

ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

[illegible]

(2)



ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

ACTA PARCIAL No.	1,00	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No.
OBJETO:	CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RIMACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAYMA.	COPI PCONTIR 780903 DE 2025
CONTRATISTA:	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. TCOM S.A	
INTERVENIDORA:	CONSORCIO ZAFIRO	
PERIODO A PAGAR:	DESDE 08 DE JUNIO DE 2025	HASTA 29 DE AGOSTO DE 2025

PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	9 MESES Y 21 DIAS	MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
SUSPENSIÓN No. 1:	-	
REINICIO No. 1:	-	DIAS
SUSPENSIÓN No. 2:	-	
REINICIO No. 2:	-	DIAS
PRORROGA No. 1:	-	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	DIAS

[illegible]

CONTRATO														
CONCOMINOS VENTILES SEGUN INGENIERIA N° 1 DE FORMA 2º DE JUNIO DE 2025														
ACTA N° 1: VALORES														
ITEM	DESCRIPCION (Especificar la zona y el producto contratados)	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNIVALENTE	VALOR TOTAL UNIVALENTE	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
4.15	GEOTEXTIL PARA ESPANACION DE BUELOS DE SUPERFACIE Y CAPAS GRANULARES	M2	980.00	\$ 8.540,00	\$ 8.350.920,30	0,00	\$ 8.350.920,30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	980,00	\$ 8.350.920,30
4.16	ARENA DE TRAMADO ESPESOR = 0,40M	M3	374,40	\$ 218.812,78	\$ 80.951.550,96	0,00	\$ 80.951.550,96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	374,40	\$ 80.951.550,96
4.17	CANCAJO PERMETAL PARA DRENAJE DE AL 0,12x14x0,6M	ML	180,00	\$ 288.748,67	\$ 51.974.852,33	0,00	\$ 51.974.852,33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	180,00	\$ 51.974.852,33
4.18	GRANULADA PREFABRICADA EN CONCRETO INCLUYE PLACA EN CONCRETO ESMALTADO DE 0,12x14x0,6M	ML	57,60	\$ 229.050,02	\$ 12.038.919,70	0,00	\$ 12.038.919,70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	57,60	\$ 12.038.919,70
4.2	CANCAJO PERMETAL 0,12x14x0,6M	ML	57,60	\$ -	\$ 1.168.897.288,62	0,00	\$ 1.168.897.288,62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	57,60	\$ 1.168.897.288,62
4.21	LAJADO DE MADERA PARA SUELO, ESTRUCTURA METALICA, EN TUBERIA, GALVANIZADA, CORDON DE 40 DE 1/2" Y 3" PUNTURA ELECTRORESISTENTE AL HORNO INCLUYE MALLAS PORTERIAS, TRANSPORTES E INSTALACION	UNID	1,00	\$ 16.482.703,01	\$ 16.482.703,01	0,00	\$ 16.482.703,01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1,00	\$ 16.482.703,01
4.22	VERA COMPACTION EN CONCRETO 3000 PSI MEDIDA EN OBRA INCLUYE ESTRUCTURA Y FUNDIDA MANUAL, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CARGAS	M3	8,10	\$ 965.251,88	\$ 7.828.840,23	0,00	\$ 7.828.840,23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	8,10	\$ 7.828.840,23
4.23	VIGA SOBRE MURO SECCION 120X5 CM EN CONCRETO 3000 PSI MEDIDA EN OBRA, INCLUYE FORMATEA Y FUNDIDA MANUAL, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CARGAS	ML	180,00	\$ 89.827,82	\$ 16.480.007,52	0,00	\$ 16.480.007,52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	180,00	\$ 16.480.007,52
4.24	MURO BLOQUE PUPI (ALUMBRADO) 40X10X1 CM, MORTERO 1:4	M2	79,20	\$ 114.748,65	\$ 9.084.170,23	0,00	\$ 9.084.170,23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	79,20	\$ 9.084.170,23
4.25	ACERO DE REFUERZO 1/4" (20 KG/CM) INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FUNDICION, ARMADO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	797,12	\$ 9.390,73	\$ 7.455.448,08	0,00	\$ 7.455.448,08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	797,12	\$ 7.455.448,08
4.26	BASE GRANULAR INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	750,80	\$ 183.145,11	\$ 137.650.300,88	0,00	\$ 137.650.300,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	750,80	\$ 137.650.300,88
4.27	SUBBASE GRANULAR TIPO IVAS SUMINISTRO, ENTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON RODILLO VIBROCOMPACTADOR 1,5TON	M3	750,80	\$ 167.020,06	\$ 125.409.180,45	0,00	\$ 125.409.180,45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	750,80	\$ 125.409.180,45
4.28	CANCAJO PERMETAL PARA DRENAJE DE AL 0,12x14x0,6M	ML	360,00	\$ 288.748,67	\$ 103.940.884,66	0,00	\$ 103.940.884,66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	360,00	\$ 103.940.884,66
4.29	CERAMENTO PARA ESMALTADO DEPORTIVO EN MALLA ELABORADA TIPO CICLON, MALLA GALVANIZADA RECOBRAMIENTO EN PVC HUECO 2" X 2" CAL. 10 PORTES DE LINEA TUBERIA GALVANIZADA, 2" Y DE FANAL EN ANGULO GALVANIZADO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION	M2	1820,00	\$ 127.027,83	\$ 232.190.697,87	0,00	\$ 232.190.697,87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1820,00	\$ 232.190.697,87
4.30	BONDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO 0,180x0,04x0,04 M. (SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE SELLADO DE JUNTA EN PORTERIAS 1,4 Y SELLADO EN CONCRETO 2000 PSI 0,04x0,04 M)	ML	360,00	\$ 88.846,62	\$ 31.965.781,95	0,00	\$ 31.965.781,95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	360,00	\$ 31.965.781,95
4.31	GRANULADA PREFABRICADA EN CONCRETO INCLUYE PLACA EN CONCRETO ESMALTADO DE 0,12x14x0,6M	ML	80,00	\$ 200.009,02	\$ 16.220.721,80	0,00	\$ 16.220.721,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	80,00	\$ 16.220.721,80
4.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA MONOCARPAMENTO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA, SINTETICA, FERTILIZANTE, ABONO, ELEMENTOS DE INSTALACION, ACCESORIOS Y TODO LO OTRAS NECESARIO PARA SU CORRECTA ELEGICION, INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	M2	1800,00	\$ 181.122,56	\$ 326.001.347,37	0,00	\$ 326.001.347,37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1800,00	\$ 326.001.347,37
4.3	PARKING INFANTIL Y 07M PVP	UNID	1,00	\$ -	\$ 1.345.351.345,97	0,00	\$ 1.345.351.345,97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.345.351.345,97
4.31	LAJADO SALVARIEN REFORZADO (MADERA DESBORDA) INGRES MENORES DE 5 ARBOS TIPO ANTIMALDOL, RESORTE DE ACERO GALVANIZADO, PINTURA ELECTROSTATICA SELADA AL HORNO, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION	UNID	5,00	\$ 14.651.378,20	\$ 74.756.890,96	0,00	\$ 74.756.890,96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	5,00	\$ 74.756.890,96
4.32	LAJADO DOMO ESCALADOR, ESTRUCTURA METALICA EN TUBERIA, GALVANIZADA, PINTURA ELECTROSTATICA SELADA AL HORNO, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION	UNID	2,00	\$ 111.561.490,98	\$ 223.302.981,95	0,00	\$ 223.302.981,95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2,00	\$ 223.302.981,95
4.33	PROJE INYECTA Y ACTIVADOS AREA 3600 CAPACIONES 16 HOROS TECHOS, BIELDADORES, TUNELAS EN TUBERIA DE TUBERIA GALVANIZADA, COLUMPIOS EN HALE DE CAUCHO CON CADERNA GALVANIZADA, PINTURAS CON PINTURA ELECTROSTATICA Y TUBOS DE SEGURIDAD SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION	UNID	1,00	\$ 148.346.972,18	\$ 148.346.972,18	0,00	\$ 148.346.972,18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1,00	\$ 148.346.972,18
4.34	PARKING INFANTIL Y ACTIVADOS AREA 3600 CAPACIONES 16 HOROS TECHOS, BIELDADORES, TUNELAS EN TUBERIA GALVANIZADA, COLUMPIOS EN HALE DE CAUCHO CON CADERNA GALVANIZADA, PINTURAS CON PINTURA ELECTROSTATICA Y TUBOS DE SEGURIDAD SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION	UNID	1,00	\$ 250.579.581,20	\$ 250.579.581,20	0,00	\$ 250.579.581,20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1,00	\$ 250.579.581,20
4.35	PRO PARA DRETO INFANTE 0,4x4M SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION	M2	299,84	\$ 88.089,47	\$ 26.355.129,69	0,00	\$ 26.355.129,69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	299,84	\$ 26.355.129,69
4.36	BASE GRANULAR INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	207,10	\$ 183.145,11	\$ 37.693.719,15	0,00	\$ 37.693.719,15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	207,10	\$ 37.693.719,15
4.37	SUBBASE GRANULAR TIPO IVAS SUMINISTRO, ENTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON RODILLO VIBROCOMPACTADOR 1,5TON	M3	207,10	\$ 167.020,06	\$ 34.592.262,03	0,00	\$ 34.592.262,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	207,10	\$ 34.592.262,03
4.38	PLANTILLA EN CONCRETO 1,00x0,95x0,07M 0,07M	M2	1005,51	\$ 78.284,86	\$ 81.984.881,42	0,00	\$ 81.984.881,42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1005,51	\$ 81.984.881,42
4.39	PRO TUBILE EN CAUCHO SIN RECICLADO POMEZANTO BOMPA 0,5- 30MS NEGRO 2CM Y COLOR COM VACUO EN SITIO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION	M2	879,36	\$ 301.533,30	\$ 317.822.359,82	0,00	\$ 317.822.359,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	879,36	\$ 317.822.359,82
4.310	CERAMENTO EN MALLA ELABORADA FORMA INCLUYE PARA TENDON SURBORDO, TUBERIA GALVANIZADA DE 2" CADA 3M Y PIE DE MIMO EQUINOLOS	M2	300,02	\$ 220.782,71	\$ 66.437.382,12	0,00	\$ 66.437.382,12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	300,02	\$ 66.437.382,12
4.3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA DE JARDIN METALICO PARA PARQUE BIO-SALUDABLE, CONSTA DE: Esgapo de elabramiento de acero, 0,40m, 0,													

5



ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

ACTA PARCIAL No.

1.00

TIPO DE CONTRATO:

OBRA

CONTRATO No.

CONV PZCOTR 288093 DE 2025

FECHA DE EJECUCION INICIAL:

9 MESES Y 24 DIAS

FECHA DE TERMINACION INICIAL:

31 DE DICIEMBRE DE 2025

SUSPENSION No. 1:

REINICIO No. 1:

SUSPENSION No. 2:

REINICIO No. 2:

PRORROGA No. 1:

FECHA DE TERMINACION ACTUAL:

31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO

CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RICHAKA, DEPARTAMENTO DE LA GUAYRA

CONTRATISTA:

TRANSPORTER INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. TCOM S.A

INTERVENIENDA:

CONSORCIO ZATRO

PERIODO A PAGAR:

DESDE 01 DE JUNIO DE 2025 HASTA 29 DE AGOSTO DE 2025

En Richaka, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de agosto del año 2025, se reunieron, por el Contratista de Obra, el/los Jefe/s obra y/o Jefe/s Representante Legal de la Interventoría Ufery Amaro Brandolini, Representante Legal de la presente obra y el/los contratista/s de la presente obra, para dejar constancia de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

CONDICIONES VIGENTES SEGUN MODIFICATIVA No. 1 DE FECHA 27 de junio de 2025														
ITEM	DESCRIPCION <i>Correspondiente a los ítems y cantidades contratadas</i>	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PARCIAL	ACTA No. 1: CANTIDADES			ACTA No. 1: VALORES					
						CANTIDAD	VALOR PARCIAL	ACUMULADO TOTAL	ACUM. ANTERIOR	PRESENTE MES	PRESENTE MES			
5.22	ALFARO DE MESA COMEDOR BANDO EPNALDAR	UNO	30.00	\$ 4.833.333,31	\$ 109.376.315,79	20,00	\$	80,00	\$	-	\$	96.786.466,17	\$	96.786.466,17
5.23	ALFARO DE BANCAS BASALTO. INCLuye GRABADO MARCADO CULTURAL	UNO	8,00	\$ 4.188.879,70	\$ 33.510.437,59	8,00	\$	0,00	\$	-	\$	33.510.437,59	\$	33.510.437,59
5.24	ALFARO DE MESA Y BANCAS ALPINO BAY. INCLuye GRABADO Y PINTADO EN SUPERFICIE	UNO	34,00	\$ 2.631.366,24	\$ 89.467.472,18	17,00	\$	0,00	\$	-	\$	44.733.736,09	\$	44.733.736,09
5.25	ALFARO DE MESA Y BANCAS TITAN. INCLuye GRABADO MARCADO CULTURAL	UNO	110,00	\$ 4.108.651,13	\$ 452.051.624,32	56,00	\$	0,00	\$	-	\$	202.094.463,16	\$	202.094.463,16
5.26	MALECON DE BANCAS ALFARO. INCLuye GRABADO MARCADO CULTURAL	UNO	20,00	\$ 7.069.722,65	\$ 141.394.456,65	20,00	\$	0,00	\$	-	\$	141.394.456,65	\$	141.394.456,65
5.27	MALECON DE BANCAS ALFARO EN ESPALDAR. INCLuye GRABADO MARCADO CULTURAL	UNO	118,00	\$ 7.069.402,81	\$ 835.890,42	79,00	\$	0,00	\$	-	\$	53.211.823,31	\$	53.211.823,31
5.28	JARDINERA ALFARO. INCLuye GRABADO MARCADO CULTURAL	UNO	83,00	\$ 577.056,39	\$ 47.856.682,45	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.29	BOLICETERO ALFARO ERECTOR. INCLuye MARCADO MARCADO CULTURAL	UNO	11,00	\$ 7.069.402,81	\$ 77.769,41	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.30	BOLICETERO ALFARO DOBLE. INCLuye GRABADO MARCADO CULTURAL	UNO	63,00	\$ 7.069.402,81	\$ 445.235,68	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.31	CANCHA EN CONCRETO RECICLADO. INCLuye GRABADO MARCADO CULTURAL	UNO	51,00	\$ 1.124.683,71	\$ 57.368,97	51,00	\$	0,00	\$	-	\$	57.368,97	\$	57.368,97
5.32	BANCA TIPO CUBIERTO CONCRETO BLANCO 0.40CM	UNO	15,00	\$ 2.628.371,43	\$ 39.425,57	15,00	\$	0,00	\$	-	\$	39.425,57	\$	39.425,57
5.33	BANCA TIPO CUBIERTO CONCRETO BLANCO 0.40CM	UNO	15,00	\$ 853.570,68	\$ 12.803.560,15	15,00	\$	0,00	\$	-	\$	12.803.560,15	\$	12.803.560,15
5.34	OBRA CIVIL SISTEMA PUENTE DE REFORMULACION PORCINETO. GRABADO CON INFORMACION DEL PROYECTO	UNO	8,00	\$ 42.617,52	\$ 401.637,44	8,00	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.35	ESTRUTURA COMERCIAL EN CONCRETO RECICLADO PARA PUESTOS DE COMERCIALIZACION	UNO	13,00	\$ 14.804.414,29	\$ 193.757.350,71	13,00	\$	0,00	\$	-	\$	193.757.350,71	\$	193.757.350,71
5.36	LOSA MAZDA DE CEMENTO AZUL CONCRETO 3000 PSI. H-10.10 M-10 INCLuye REFUERZO: FUNDADA MANUAL	M2	164,00	\$ 9.349,73	\$ 1.535.355,59	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.37	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.38	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.39	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.40	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.41	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.42	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.43	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.44	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.45	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.46	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.47	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.48	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.49	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.50	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.51	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.52	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.53	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.54	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.55	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.56	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.57	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.58	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.59	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.60	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.61	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.62	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.63	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.64	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.65	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.66	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.67	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.68	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.69	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.70	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.71	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.72	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.73	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.74	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.75	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.76	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.77	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.78	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.79	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.80	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.81	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.82	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.83	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.84	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.85	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.86	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.87	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.88	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.89	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.90	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,00	\$ 98.354,89	\$ 120.005,50	-	\$	0,00	\$	-	\$	0,00	\$	0,00
5.91	ACERO DE REFUERZO PY 600 KG/CM2. INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FOLGADO, AMARADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1220,0											

En HONOLULU, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de agosto del año 2020, se reunieron, por el Contratista de Obras, el Ing. Jose Maria Viciano Marrero, Representante Legal del Ing. Jose Maria Viciano Marrero, Representante Legal del Ing. Jose Maria Viciano Marrero, para dejar constancia por medio de la presente acta el hecho patral de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:



ACTA DE RE... / PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

ACTA PARCIAL No. 108

PLAZO DE EJECUCION INICIAL: 9 MESES Y 14 DIAS: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

TIPO DE CONTRATO: OBRAS

CONTRATO No. 001/2024-280593 DE 2025

OBJETO: CONSTRUCCION, ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE BAHIA DE LOS ANGELES DE LA GUAYRA

REINICIO No. 1: -

REINICIO No. 2: -

REINICIO No. 3: -

PROPOSICION No. 1: -

CONFIRMACION: TRANSPORTE INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. T.O.M.E.A.

FECHA DE EMISION: 06 DE JUNIO DE 2025

INTERVENIENTES: CONDOMINIO ZAFIRO

FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE PAGAR: DESDE 06 DE JUNIO DE 2025

HASTA 20 DE AGOSTO DE 2025

MESES Y DIAS: 9 MESES Y 14 DIAS: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DAS: -

En Suiza, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de agosto del año 2025, se reúnen, por el Contratista de Obra, el Ing. José María Viterbo Villalba, Representante Legal del "Por la Interventoría, Liliana Alonso Becardelli, Representante Legal de las Plantas actividades según las condiciones que se detallan a continuación.

CONTRATO		CONDICIONES PREVIAS SEGUN DISPOSICION No. 1 DE FECHA 27 de JUNIO DE 2025				ACTA No. 1: CANTIDADES				ACTA No. 1: VALORES				SALDOS	
ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESTABLEE	ACUMULADO TOTAL	ACUM. ANTERIOR	PRESTABLEE BVS	ACUM. ACTUAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
6.26	UNO	SUMINISTRO E INSTALACION DE MADERA MINIMUNDA	17,00	\$ 1.584.188,00	\$ 26.931.196	17,00	\$ 26.931.196	0,00	-	\$ 26.931.196	-	-	-	17,00	\$ 26.931.196
6.3	M2	INFRAESTRUCTURA INITIAL DE BARRIADAS	-	-	-	-	-	589.977.856,31	-	-	-	-	-	-	\$ 589.977.856,31
6.3.1	M2	ENCAMACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (ASHTO A-10.2) CON CARQUE	107,17	\$ 39.027,77	\$ 4.202.824,44	107,17	\$ 4.202.824,44	0,00	-	\$ 4.202.824,44	-	-	-	107,17	\$ 4.202.824,44
6.3.2	M2	LOSAS MACIZAS DE CONCRETO CONCRETO 300 PSI (14.25) NO INCLuye REFORZO, FUNDIDA MANUAL	173,54	\$ 102.583,72	\$ 17.804.664,43	173,54	\$ 17.804.664,43	0,00	-	\$ 17.804.664,43	-	-	-	173,54	\$ 17.804.664,43
6.3.3	M3	COLUMNAS, VIGAS, ZAPATAS Y ESTRIBOS EN CONCRETO DE 4000 PSI (28.00) (GALON) (PRIMARIADO INCLuye FORMATEO Y FOMEO DE CONCRETO NO INCLuye ACERO DE REFORZO NI CLAVOS)	32,17	\$ 1.024.320,00	\$ 33.017.736,37	32,17	\$ 33.017.736,37	0,00	-	\$ 33.017.736,37	-	-	-	32,17	\$ 33.017.736,37
6.3.4	M2	ACERO DE REFORZO PT-600 (GALON) INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIBRADO, ARMADO, COLOCACION Y MANTEN	264,25	\$ 9.291,75	\$ 2.456.533,63	264,25	\$ 2.456.533,63	0,00	-	\$ 2.456.533,63	-	-	-	264,25	\$ 2.456.533,63
6.3.5	UNO	PLATINA BASE 200X12"	84,00	\$ 300.451,11	\$ 25.238.487,22	84,00	\$ 25.238.487,22	0,00	-	\$ 25.238.487,22	-	-	-	84,00	\$ 25.238.487,22
6.3.6	M2	ESTRUCTURA METALICA ACERO ASTM A-501C SUMINISTRO, ORNAMENTACION, GALVANIZADO, PINTURA EPOXICA Y ACABADO, INCLuye TRANSPORTE Y MONTAJE	10,945,23	\$ 24.250,98	\$ 265.864.424,03	10,945,23	\$ 265.864.424,03	0,00	-	\$ 265.864.424,03	-	-	-	10,945,23	\$ 265.864.424,03
6.3.7	M2	LOSAS COMPUERTA METALICAS CON LAMINA COLEMANITE	202,08	\$ 414.203,32	\$ 84.081.101,88	202,08	\$ 84.081.101,88	0,00	-	\$ 84.081.101,88	-	-	-	202,08	\$ 84.081.101,88
6.3.8	M2	MEDIO CONCRETO 300 PSI ACABADO EN GRANITO PULIDO 2 CM x 1 CM x 1 CM NO INCLuye REFORZO NI MOLDOS LATERALES	14,58	\$ 231.748,13	\$ 3.379.245,11	14,58	\$ 3.379.245,11	0,00	-	\$ 3.379.245,11	-	-	-	14,58	\$ 3.379.245,11
6.3.9	M2	MURO DE ACERO INOXIDABLE EN BLOQUE 14"	312,27	\$ 75.781,17	\$ 23.645.432,34	312,27	\$ 23.645.432,34	0,00	-	\$ 23.645.432,34	-	-	-	312,27	\$ 23.645.432,34
6.3.10	M2	PANTEL INFERIORIZADO MORTERO 14 EPOXI	50,00	\$ 41.155,64	\$ 2.057.783,20	50,00	\$ 2.057.783,20	0,00	-	\$ 2.057.783,20	-	-	-	50,00	\$ 2.057.783,20
6.3.11	M2	PINTURA EPOXICA PARA REFORZAMIENTO	40,00	\$ 4.002,26	\$ 1.600.904,00	40,00	\$ 1.600.904,00	0,00	-	\$ 1.600.904,00	-	-	-	40,00	\$ 1.600.904,00
6.3.12	M2	FACHADA ACABADO EN MADERA	28,00	\$ 469.123,03	\$ 13.135.404,84	28,00	\$ 13.135.404,84	0,00	-	\$ 13.135.404,84	-	-	-	28,00	\$ 13.135.404,84
6.3.13	M2	CUBIERTA DE VENTANAS EN VIDRIO CRUDO DE 6 MM CON MARCO DE ALUMINIO (40X1)	17,22	\$ 365.023,91	\$ 6.265.146,26	17,22	\$ 6.265.146,26	0,00	-	\$ 6.265.146,26	-	-	-	17,22	\$ 6.265.146,26
6.3.14	M2	VENTANAS CUERPO CORREDIZO EN VIDRIO CRUDO DE 6 MM CON MARCO DE ALUMINIO (40X2)	5,80	\$ 373.220,08	\$ 2.158.320,44	5,80	\$ 2.158.320,44	0,00	-	\$ 2.158.320,44	-	-	-	5,80	\$ 2.158.320,44
6.3.15	M2	VENTANAS CUERPO CORREDIZO EN VIDRIO CRUDO DE 6 MM CON MARCO DE ALUMINIO (40X3)	14,80	\$ 375.425,10	\$ 5.556.291,48	14,80	\$ 5.556.291,48	0,00	-	\$ 5.556.291,48	-	-	-	14,80	\$ 5.556.291,48
6.3.16	M2	CUERPO DE VENTANAS EN VIDRIO CRUDO DE 6 MM CON MARCO DE ALUMINIO (40X4)	9,97	\$ 385.526,83	\$ 3.845.915,26	9,97	\$ 3.845.915,26	0,00	-	\$ 3.845.915,26	-	-	-	9,97	\$ 3.845.915,26
6.3.17	UNO	CUERPO DE ACERO INOXIDABLE EN TUBO PERMAN PARA BRITACION NATURAL 150X150 X 3 M	12,00	\$ 789.856,69	\$ 9.478.280,30	12,00	\$ 9.478.280,30	0,00	-	\$ 9.478.280,30	-	-	-	12,00	\$ 9.478.280,30
6.3.18	M2	CUERPO DE ACERO INOXIDABLE EN TUBO PERMAN PARA BRITACION NATURAL 150X150 X 3 M	9,80	\$ 887.789,17	\$ 8.698.334,06	9,80	\$ 8.698.334,06	0,00	-	\$ 8.698.334,06	-	-	-	9,80	\$ 8.698.334,06
6.3.19	M2	PUENTE METALICO CEMENTADO 40 X 1 X 2 CM	138,00	\$ 11.314.964,29	\$ 1.561.655,20	138,00	\$ 1.561.655,20	0,00	-	\$ 1.561.655,20	-	-	-	138,00	\$ 1.561.655,20
6.3.20	M2	RAMPA EN CONCRETO - REFORZADA CON MALLA ELECTRODINAMICA - CONCRETO 3500 PSI	14,58	\$ 18.472,18	\$ 268.864,38	14,58	\$ 268.864,38	0,00	-	\$ 268.864,38	-	-	-	14,58	\$ 268.864,38
6.3.21	UNO	ZAPATA PARA LAVADO DE FIE	3,00	\$ 3.719.820,02	\$ 11.159.460,66	3,00	\$ 11.159.460,66	0,00	-	\$ 11.159.460,66	-	-	-	3,00	\$ 11.159.460,66
7	UNO	INSTALACION DE REDES Y EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	\$ 1.324.291.000,35	-	-	1.324.291.000,35	-	-	-	-	-	-	\$ 1.324.291.000,35
7.1	UNO	ARMADOR DE SANITARIOS (RED ACUEDUCTIVO)	-	-	\$ 201.964.977,65	-	-	201.964.977,65	-	-	-	-	-	-	\$ 201.964.977,65
7.1.1	UNO	SANITARIO INSTALACION EN TUBO SUPERIOR CON FLUOMETRO GRIENGA ANTIVANDALICA	20,00	\$ 1.009.320,05	\$ 20.186.401,00	20,00	\$ 20.186.401,00	0,00	-	\$ 20.186.401,00	-	-	-	20,00	\$ 20.186.401,00
7.1.2	UNO	ORINAL GOTTA BLANCO INCLuye GRIENGA ANTIVANDALICA TIPO RACHO	8,00	\$ 1.378.627,17	\$ 11.029.017,36	8,00	\$ 11.029.017,36	0,00	-	\$ 11.029.017,36	-	-	-	8,00	\$ 11.029.017,36
7.1.3	UNO	LAVAMANOS DE INOXIDABLE MASON INCLuye GRIENGA ANTIVANDALICA TIPO PUCHY ACCESORIOS DE INSTALACION	20,00	\$ 619.612,03	\$ 12.392.240,60	20,00	\$ 12.392.240,60	0,00	-	\$ 12.392.240,60	-	-	-	20,00	\$ 12.392.240,60
7.1.4	UNO	LAMPARAS SOBREPUESTAS ACERO INOXIDABLE 60 X 60 X 60 CM GRIENGA CUELLO DE GANSO 1"	15,00	\$ 478.128,57	\$ 7.171.928,35	15,00	\$ 7.171.928,35	0,00	-	\$ 7.171.928,35	-	-	-	15,00	\$ 7.171.928,35
7.1.5	UNO	DEPORTEADOR DE ACERO INOXIDABLE 60 X 60 X 60 CM GRIENGA CUELLO DE GANSO 1"	8,00	\$ 440.824,21	\$ 3.526.593,68	8,00	\$ 3.526.593,68	0,00	-	\$ 3.526.593,68	-	-	-	8,00	\$ 3.526.593,68
7.1.6	UNO	PORTABOLLOS METALICO DE CORONA O EQUIVALENTE	20,00	\$ 425.542,62	\$ 8.510.852,40	20,00	\$ 8.510.852,40	0,00	-	\$ 8.510.852,40	-	-	-	20,00	\$ 8.510.852,40
7.1.7	M2	DIVISION PARA BARRIO EN PANELES DE ACERO INOXIDABLE ENTAMADO TIPO CANTILIER SUMINISTRO E INSTALACION	123,78	\$ 841.264,69	\$ 104.114.814,53	123,78	\$ 104.114.814,53	0,00	-	\$ 104.114.814,53	-	-	-	123,78	\$ 104.114.814,53
7.1.8	UNO	SECADOR DE UNDO	8,00	\$ 1.158.382,71	\$ 9.267.061,68	8,00	\$ 9.267.061,68	0,00	-	\$ 9.267.061,68	-	-	-	8,00	\$ 9.267.061,68
7.1.9	UNO	BARRERA DE SEGURIDAD CON MALLA 14 X 14 CM PARED PARED	8,00	\$ 647.363,81	\$ 5.178.910,48	8,00	\$ 5.178.910,48	0,00	-	\$ 5.178.910,48	-	-	-	8,00	\$ 5.178.910,48
7.1.10	UNO	BARRERA DE SEGURIDAD CON MALLA 14 X 14 CM PARED PARED	8,00	\$ 646.558,65	\$ 5.172.468,80	8,00	\$ 5.172.468,80	0,00	-	\$ 5.172.468,80	-	-	-	8,00	\$ 5.172.468,80
7.1.11	M2	ESPEJO EN CRISTAL DE 4 MM	24,96	\$ 89.844,36	\$ 2.244.611,25	24,96	\$ 2.244.611,25	0,00	-	\$ 2.244.611,25	-	-	-	24,96	\$ 2.244.611,25
7.2	UNO	RED AGUA POTABLE	-	-	\$ 39.221.472,95	-	-	39.221.472,95	-	-	-	-	-	-	\$ 39.221.472,95
7.2.1	ML	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 12" DE RIE	600,00	\$ 19.448,67	\$ 11.669.200,31	600,00	\$ 11.669.200,31	0,00	-	\$ 11.669.200,31	-	-	-	600,00	\$ 11.669.200,31
7.2.2	ML	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 12" DE RIE	400,00	\$ 23.221,60	\$ 9.288.640,00	400,00	\$ 9.288.640,00	0,00	-	\$ 9.288.640,00	-	-	-	400,00	\$ 9.288.640,00
7.2.3	UNO	PUNTO HIDRANTICO AGUA TPA PVC 12"	72,00	\$ 4.287.128,00	\$ 308.274,56	72,00	\$ 308.274,56	0,00	-	\$ 308.274,56	-	-	-	72,00	\$ 308.274,56
7.2.4	UNO	PUNTO HIDRANTICO AGUA TPA PVC 12"	46,00	\$ 80.251,33	\$ 3.691.561,08	46,00	\$ 3.691.561,08	0,00	-	\$ 3.691.561,08	-	-	-	46,00	\$ 3.691.561,08
7.2.5	UNO	VALVULA DE CONTINIO 12" RED WHITE (200 PSI)	27,00	\$ 108.252,38	\$ 2.922.813,36	27,00	\$ 2.922.813,36	0,00	-	\$ 2.922.813,36	-	-	-	27,00	\$ 2.922.813,36
7.2.6	UNO	VALVULA CONTINIO 12" RED WHITE (200 PSI) O EQUIVALENTE	27,00	\$ 242.352,38	\$ 6.543.614,26	27,00	\$ 6.543.614,26	0,00	-	\$ 6.543.614,26	-	-	-	27,00	\$ 6.543.614,26
7.2.7	UNO	VALVULA CONTINIO 12" RED WHITE (200 PSI) O EQUIVALENTE	27,00	\$ 27.844,12	\$ 747.791,32	27,00	\$ 747.791,32	0,00	-	\$ 747.791,32	-	-	-	27,00	\$ 747.791,32
7.3	UNO	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	-	-	\$ 200.835.064,01	-	-	200.835.064,01	-	-	-	-	-	-	\$ 200.835.064,01
7.3.1	M2	PANTEL METALIZACION DE TANQUES MORTEROS E IMPERMEABILIZADO INTEGRAL	720,00	\$ 634.110,55	\$ 456.075,99	720,00	\$ 456.075,99	0,00	-	\$ 456.075,99	-	-	-	720,00	\$ 456.075,99
7.3.2	M2	MEMBRANA ANTIFUGA PARA TANQUES DE AGUA	82,00	\$ 165.832,33	\$ 13.618.250,66	82,00	\$ 13.618.250,66	0,00	-	\$ 13.618.250,66	-	-	-	82,00	\$ 13.618.250,66
7.3.3	M2	MURO DE CONCRETO 300 PSI IMPERMEABILIZADO EPOXI 320M	79,45	\$ 1.357.621,05	\$ 10.765.967,03	79,45	\$ 10.765.967,03	0,00	-	\$ 10.765.967,03	-	-	-	79,45	\$ 10.765.967,03
7.3.4	M2	ACERO DE REFORZO PT-600 (GALON) INCLuye SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIBRADO, ARMADO, COLOCACION Y MANTEN	550,00	\$ 9.291,75	\$ 5.111.462,50	550,00	\$ 5.111.462,50	0,00	-	\$ 5.111.462,50	-	-	-	550,00	\$ 5.111.462,50
7.3.5	M2	ESTRUCO	26,00	\$ 15.544,58	\$ 404.159,20	26,00	\$ 404.159,20	0,00	-	\$ 404.159,20	-	-	-	26,00	\$ 404.159,20
7.3.6	M2	PINTURA EN EMALTE PARA COBERTURA	46,00	\$ 19.835,64	\$ 914.050,40	46,00	\$ 914.050,40	0,00	-	\$ 914.050,40	-	-	-	46,00	\$ 914.050,40
7.3.7	UNO	EQUIPO HERRAJE INCLuye 2 MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS DE 2HP/220V 1 TANQUE PRESURIZADO VERTICAL DE 100 LBS	5,00	\$ 12.250.787,97	\$ 61.253.893,85	5,00	\$ 61.253.893,85	0,00	-	\$ 61.253.893,85	-	-	-	5,00	\$ 61.253.893,85
7.4	UNO	RED ALICATILLADO	-	-	\$ 71.229.960,90	-	-	71.229.960,90	-	-	-	-	-	-	\$ 71.229.960,90
7.4.1	UNO	VALVULA SANITARIA 300 PSI DE RIE 2" PARA BARRIOS	20,00	\$ 82.255,45	\$ 1.645.109,00	20,00	\$ 1.645.109,00	0,00	-	\$ 1.645.109,00	-	-	-	20,00	\$ 1.645.109,00

Handwritten signature or mark.

ACTA DE RELEVAMIENTO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

ACTA PARCIAL No. 100

PLAZO DE EJECUCION INICIAL: 6 MESES Y 24 DIAS

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MESES

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO No. 001 PCONTR 7260033 DE 2025

OBJETO: CONSTRUCCION, ASIGNACION Y MANTENIMIENTO DEL USUARIO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE ROMANCHA, DEPARTAMENTO DE LA GUANIA

RENDICION No. 1: -

DIAS

CONTRATISTA: TRANSPORTES INGENIERIA CONSULTORIOS Y MAQUINARIA S.A. TOMA S.A.

RENDICION No. 2: -

DIAS

INTERVENIENTES: CONSORCIO ZAFIRO

RENDICION No. 3: -

DIAS

PROYECTO: 06 DE JUNIO DE 2025

RENDICION No. 4: 29 DE AGOSTO DE 2025

DIAS

FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONDICIONES VIENTES SEGUN RESOLUCION No. 1 DE FECHA: 27 de julio de 2025										ACTA No. 1: VALORES				SALDOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
8.3.2	ALIMENTACION TRAFICA PARA ALUMBRERAS, RESTAURANTES Y ALUMBRADO P/ROMANCHA- INDEPENDENCIA- ITAMANI INCLUIRE TUBERIA	ML	1650.00	\$ 776.766,17	\$ 1.281.871.387,22	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1.650,00	\$ 1.281.871.387,22	\$ 1.281.871.387,22
8.3.3	ALIMENTACION ALUMBRADO PUBLICO ALUMBRADO INTERIOR 300W/2 (20W)	ML	4800,00	\$ 671.418,80	\$ 3.233.810.512,20	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	4.800,00	\$ 3.233.810.512,20	\$ 6.515.681.899,42
8.3.4	ALIMENTACION DE CABLES TRAFICO CASITAS DE COMIDA Y ALUMBRADO 300W/2 (40W) ITAMANI	ML	500,00	\$ 710.840,01	\$ 355.420.005,01	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	500,00	\$ 355.420.005,01	\$ 6.871.101.904,43
8.4	ALIMENTACION CABLES DE ALUMBRADO	ML	1250,00	\$ 5.302.200,00	\$ 6.627.500,00	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1.250,00	\$ 6.627.500,00	\$ 13.498.601.904,43
8.4.1	ALIMENTACION ALUMBRADO 500W, 220V, INCLUIRE LUMINARIA 150W, 220V, TUBERIA PAC, POSTE 8 MTS DE ALTA, CABLE 10MM ² INCLUIRE	UNO	1	\$ 787.778.750,40	\$ 787.778.750,40	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 787.778.750,40	\$ 14.286.380.654,83
8.4.2	ALIMENTACION LUMINACION PUNTO DE MADERA INCLUIRE LUMINARIA DE PIEDRA 10W, TUBERIA ACEROS	UNO	1	\$ 82.112.621,05	\$ 82.112.621,05	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 82.112.621,05	\$ 15.108.493.275,88
8.4.3	ALIMENTACION CABLES DE ALUMBRADO 300W/2 (20W) INCLUIRE TUBERIA PAC, POSTE 8 MTS DE ALTA, CABLE 10MM ² INCLUIRE	UNO	250,00	\$ 5.892.027,07	\$ 1.472.516.916,75	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	250,00	\$ 1.472.516.916,75	\$ 16.581.010.192,63
8.4.4	ALIMENTACION LUMINARIA PROTECTOR ALUMINO ANTIHIELO 40W ZONAS DE CAMPOS DEPORTIVOS Y CIRCULACION INCLUIRE TUBERIA PAC, POSTE 8 MTS DE ALTA, CABLE 10MM ² INCLUIRE	UNO	40,00	\$ 9.042.107,00	\$ 361.684.319,79	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	40,00	\$ 361.684.319,79	\$ 16.942.694.512,42
8.4.5	ALIMENTACION LUMINACION VAS PATALES INCLUIRE, POSTES METALICOS DE 4 MTS, LUMINARIA	UNO	400,00	\$ 5.775.668,92	\$ 2.310.827.575,94	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	400,00	\$ 2.310.827.575,94	\$ 19.253.522.088,36
8.4.6	ALIMENTACION REFLECTORES DE 40W INCLUIRE 4 LUMINARIAS POR PUNTO, POSTE DE 20MTS CON CANTILLAS	UNO	15,00	\$ 115.469.861,96	\$ 1.731.948.729,32	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	15,00	\$ 1.731.948.729,32	\$ 21.005.470.817,68
8.4.7	DAOS DE CIMENTACION EN CONCRETO 300 PSI 1/2 MZCILA EN OBRA INCLUIRE FORMALITA Y BOMBO EN CONCRETO NO INCLUIRE ACERO DE RELUERDO EN CEMENTO	M3	1712,70	\$ 1.180.712,00	\$ 2.031.481.683,81	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1.712,70	\$ 2.031.481.683,81	\$ 23.036.952.501,49
8.4.8	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM	M3	3,00	\$ 522.304,00	\$ 1.566.912,00	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	3,00	\$ 1.566.912,00	\$ 24.603.864.503,49
8.4.9	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	22942,80	\$ 9.391,71	\$ 215.467.760,56	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	22.942,80	\$ 215.467.760,56	\$ 26.769.332.264,05
9	CONSTRUCCION PUENTE TUBERIA	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 29.134.880.077,94
9.1	PUENTE TUBERIA	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 31.500.427.891,83
9.1.1	PUENTE TUBERIA	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 33.865.975.705,72
9.1.2	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 36.231.523.519,61
9.1.3	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 38.597.071.333,50
9.1.4	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 40.962.619.147,39
9.1.5	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 43.328.166.961,28
9.1.6	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 45.693.714.775,17
9.1.7	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 48.059.262.589,06
9.1.8	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 50.424.810.402,95
9.1.9	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 52.790.358.216,84
9.1.10	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 55.155.906.030,73
9.1.11	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 57.521.453.844,62
9.1.12	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 59.886.995.658,51
9.1.13	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 62.252.543.472,40
9.1.14	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 64.618.091.286,29
9.1.15	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 66.983.639.100,18
9.1.16	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 69.349.186.914,07
9.1.17	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 71.714.734.727,96
9.1.18	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 74.080.282.541,85
9.1.19	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 76.445.830.355,74
9.1.20	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 78.811.378.169,63
9.1.21	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 81.176.925.983,52
9.1.22	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 83.542.473.797,41
9.1.23	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 85.908.021.611,30
9.1.24	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 88.273.569.425,19
9.1.25	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 90.639.117.239,08
9.1.26	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 93.004.665.052,97
9.1.27	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 95.370.212.866,86
9.1.28	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 97.735.760.680,75
9.1.29	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 100.101.308.494,64
9.1.30	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 102.466.856.308,53
9.1.31	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 104.832.404.122,42
9.1.32	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 107.197.951.936,31
9.1.33	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 109.563.503.750,20
9.1.34	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 111.929.055.564,09
9.1.35	ACERO DE RELUERDO 1000 PSI 6 CM INCLUIRE LUMINARIO, TRANSPORTE, PUNTO, ALUMINO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO	M3	1	\$ 2.365.547.813,89	\$ 2.365.547.813,89	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	0,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.365.547.813,89	\$ 114.294.607.377,9

ACTA DE RE. PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

ACTA PARCIAL No. _____ LUGAR _____

TIPO DE CONTRATO: _____ OBRA _____ CONTRATO No. _____

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MALECON DEL DISTRITO DE RIONANCA, DEPARTAMENTO DE LA GUAYANA

CONTRATISTA: TRANSPORTES INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. TCOM S.A.

INTERVENIENTOR: CONSORCIO ZAFIRO

FECHA DE FIRMA: _____ HASTA _____

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 29 DE AGOSTO DE 2025

PLAZO DE EJECUCION INICIAL: _____ MESES Y 74 DIAS

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SUSPENSIÓN No. 1: _____

RESINICIO No. 1: _____

SUSPENSIÓN No. 2: _____

RESINICIO No. 2: _____

PRORROGA No. 1: _____

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MESES

DÍAS

DÍAS

DÍAS

En Rionanca, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de agosto del año 2025, en reunión, por el Contratista de Obra, el Ing. Jose maria veyro Villalaz, Representante Legal del. Por la Interventoría, Lilita Arias Bracalich, Representante Legal de Consorcio Zafiro, para dejar constancia por medio de la presente acta el estado parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

CONDICIONES VIGENTES SEGUN BUDGETARIA No. 1 DE FECHA: 27 de julio de 2023									
ACTA No. 1: CANTIDADES				ACTA No. 1: VALORES				SALDOS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL PARCIAL	VALOR PAGADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	ACUM. ACTUAL	VALOR PARCIAL
BALANCE PRESUPUESTAL									
VIR INICIAL CONTRATO: _____									
VIR ADICIONES O MODIFICACIONES: _____									
VIR ACTUAL CONTRATO: _____									
VIR ANTERIOR: \$ _____									
% ANTERIOR: _____									
% RETENCIÓN: _____									
VALOR PAGADO: \$ _____									
% PAGADO: _____									
VALOR NETO A PAGAR: _____									
% POR EJECUTAR: _____									

1) En caso de las cantidades en el presupuesto, en el caso de los trabajos de construcción, se considerará las cantidades en el presupuesto para el pago de los trabajos de construcción, en el caso de los trabajos de mantenimiento, se considerará las cantidades en el presupuesto para el pago de los trabajos de mantenimiento.

2) Para contratos en tiempo fijo, se considerará el valor total de los trabajos de construcción, en el caso de los trabajos de mantenimiento, se considerará el valor total de los trabajos de mantenimiento.

SON: TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS CON CIENTO Y CINCO CENTAVOS

Interventor

Contratista

Interventor

Contratista

Interventor

Contratista

Interventor

Contratista

Interventor

Contratista

Interventor

Contratista

Interventor

Contratista

Interventor

Contratista

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ZAFIRO

HACE CONSTAR

Que la empresa **Transporte Ingeniería Construcciones y Maquinaria S.A. - Ticom S.A.** cumple a satisfacción con el avance de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de obra cuyo objeto es la **"Construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el Malecón del Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira"**.

A la fecha, dichas actividades registran un avance físico del **veintiuno coma treinta y uno por ciento (21,31 %)**, porcentaje reflejado en el **Acta Parcial No. 1**, correspondiente al período comprendido entre el 6 de junio de 2025 y el 29 de agosto de 2025.

Tabla 1:
Información contrato de obra

Objeto	Construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el malecón del distrito de Riohacha, departamento de la guajira
Contrato de obra No.	CO1.PCCNTR.7380933 DE 2025.
Contratista	Transporte Ingeniería Construcciones Y Maquinaria S.A. - Ticom S.A.
NIT	830.509.276-3
Valor del contrato	\$65.092.452.719,47
Fecha acta de inicio	6 De junio De 2025.
Plazo inicial	11 meses.
Fecha de terminación inicial	31 De diciembre De 2025.
Representante legal	José María Vecino Villarreal
Cédula de ciudadanía	72.162.008
Dirección	Complejo Industrial Metro Parque Bodega M1-22 Barranquilla Atl.
Anticipo	"CLÁUSULA 6 en referencia al ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO. Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado."
Forma de pago	El Departamento de la guajira cancelará las actividades ejecutas a través de precios unitarios el valor de hasta SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE

	CENTAVOS ML \$65.092.452.719,47 noventa por ciento (90%) del valor del contrato se pagará según hitos de ejecución mensual según el porcentaje de avance por obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría, acompañado con un informe de ejecución de obras del contratista e Interventor, fotos a colores, informe financiero, informe técnico de avance de obras, ensayos, evidencias; aprobado por el Interventor y supervisor de La Gobernación de La Guajira, (...)
--	---

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$65.092.452.719,47
VALOR ANTICIPO (sin anticipo)	0
ACTA N°01	\$ 13.874.025.721,45
VALOR EJECUTADO (21,31%)	\$ 13.874.025.721,45

La presente se firma a los 25 días del mes de septiembre del 2025.



LILIANA MARGARITA ARAOS BERARDINELLI
Representante Legal
CONSORCIO ZAFIRO

 CONSORCIO ZAFIRO	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	 Gobernación de La Guajira
---	--	--

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA Y ADMINSTRATIVA PARA LA
 CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE
 EL MALECÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA
 GUAJIRA”**

CONSORCIO ZAFIRO

NIT. 830.509.276-3



RIOHACHA, D.T. - LA GUAJIRA
AGOSTO 30 DE 2025

 CONSORCIO Z A F I R O	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	 Gobernación de La Guajira
---	--	---

TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCION**
- 2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO OBJETO DE LA INTERVENTORIA**
- 2.1. OBJETO**
- 2.2. LOCALIZACION**
- 3. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS**
- 3.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA**
- 3.2. DATOS GENERALES DL CONTRATO DE INTERVENTORIA**
- 4. CONTROL DE POLIZAS**
- 4.1. CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA**
- 4.2 CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**
- 5. AVANCE FISICO**
- 5.1. AVANCE FISICO DEL PROYECTO DE OBRA**
- 5.2. AVANCE FISICO DEL PROYECTO DE INTERVENTORIA**
- 6. AVANCE FINANCIERO**
- 6.1 AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA**
- 6.2. AVANCE FINANCIERO DE LA INTERVENTORIA**
- 7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL ACTA DE COBRO 1**
- 7.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA.**
- 7.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA.**
- 8. CONCLUSIONES**
- ANEXOS**

 CONSORCIO ZAFIRO	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	 Gobernación de La Guajira
---	--	--

1. INTRODUCCION

El Departamento de la Guajira a través de la plataforma SECOP 2, dio apertura al proceso de contratación CONCURSO DE MERITO ABIERTO identificado como CMA-007 DE 2024, del cual se derivó en suscripción del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.783771 del 12 de mayo del 2025, cuyo objeto es “INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”, adjudicado a través del acto administrativo identificado como Resolución No. 0642 del 30 de abril del 2025 al oferente CONSORCIO ZAFIRO, con NIT. 901944868-5.

Teniendo en cuenta que el acta de inicio del contrato de interventoría antes citado se suscribió el 5 de junio del 2025, **EL CONSORCIO ZAFIRO** da inicio a sus obligaciones contractuales, dentro de las cuales encontramos la de presentar informe de obras recibidas y entregadas por el contratista de obra y avalar las mismas, que sustenten la autorización de pago de actas de cobro.

En línea con lo expuesto, este informe tiene como objeto dar a conocer al Departamento de la Guajira, como entidad contratante, representada por la Secretaria de Obra y Vías publica, sectorial a quien se le designó la supervisión del contrato de interventoría, las actividades desarrolladas por el contratista de obra y por la interventoría, durante el periodo comprendido entre la fecha del acta de inicio de cada uno de los respectivos contratos hasta el 29 de agosto del 2025.

	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	
---	---	---

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO OBJETO DE LA INTERVENTORIA

2.1. OBJETO.

El proyecto que se pretende ejecutar tiene como objeto la **“CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**.

Para el Departamento de La Guajira, la construcción y mejoramiento del malecón de Riohacha se proyecta como una intervención de alto impacto que busca, no solo revitalizar el espacio público costero y dotarlo de condiciones óptimas para el esparcimiento y la recreación de residentes y visitantes, sino también consolidar un nodo articulador del turismo regional. El proyecto comprende la **adecuación de un área total de 79.500 m², a lo largo de una franja de 2.5 kilómetros**, en la que se integran espacios deportivos, culturales, comerciales, gastronómicos y recreativos, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal, preservación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad local.

La intervención se organiza en varias zonas funcionales, cada una con características y objetivos específicos así:

- **Zona A:** punto inicial del proyecto, con espacios para baños públicos, circulación peatonal, kioscos, y el punto de partida de la ciclorruta.
- **Zona B:** enfocada en el entretenimiento infantil, kioscos comerciales, juegos y puntos de servicio.
- **Zona C:** zona de transición, que integra el puente de conexión, el gimnasio al aire libre (GYM Vital), restaurante-bar y el muelle existente.
- **Zona gastronómica:** área destinada al fomento de la oferta culinaria local, con infraestructura moderna y funcional.
- **Zona deportiva:** punto de cierre del recorrido, que incorpora canchas de fútbol 7 y voleibol playa, baterías sanitarias, ciclorruta y mobiliario urbano.

	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	
---	---	---

Estas zonas han sido planificadas no solo con una lógica espacial y funcional coherente, sino también con el propósito de impulsar el emprendimiento local, dinamizar el comercio, fomentar el turismo y generar espacios seguros, incluyentes y atractivos para la comunidad. Adicionalmente, se ha priorizado la utilización de materiales y técnicas constructivas que permitan una integración armónica con el paisaje, el entorno natural y los elementos existentes.

La construcción del malecón se plantea como un hito de transformación urbana, pensado bajo un enfoque de desarrollo territorial sostenible. Por ello, no solo se centra en la intervención física de un espacio, sino que contempla una visión integral que articula aspectos económicos, sociales, culturales y ecológicos. Se espera que, una vez finalizado, el malecón se convierta en un polo de atracción turística de alcance regional, promoviendo el empleo, el emprendimiento, la circulación de bienes y servicios, y el fortalecimiento del tejido social.

El proyecto de construcción del Malecón beneficiaría de manera directa al Distrito de Riohacha al quedar ubicado en este territorio. Sin embargo, la dinámica turística que se genere beneficia indirectamente a los demás municipios del departamento de La Guajira, y en especial a los municipios costeros como Dibulla, Manaure y Uribia.

 CONSORCIO ZAFIRO	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	 Gobernación de La Guajira
---	--	--

2.2. LOCALIZACION

(a) Localización general

EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, con una extensión de 20.848 Km2, limita por el norte con el mar Caribe, por el oriente con la República de Venezuela, por el occidente y el sur con los departamentos de Cesar y Magdalena. La Guajira está integrada por 15 municipios, en los que según el censo poblacional habitan 1.012.926 personas en zona urbana y rural. Su capital, Riohacha, tiene la mayor concentración poblacional con 304.925 personas (28% del total), distribuida en 246.989 habitantes en el casco urbano y 57.936 en la zona rural. La población es predominantemente indígena y el 80 % pertenece a la etnia Wayúu. Está conformado por la península de La Guajira y parte de las estribaciones orientales de la Sierra Nevada de Santa Marta; en la zona peninsular, se encuentran unas pequeñas serranías, cuyas alturas no pasan los 650 metros sobre el nivel del mar y que llevan los nombres de Cosinas, Jarara y Macuira.

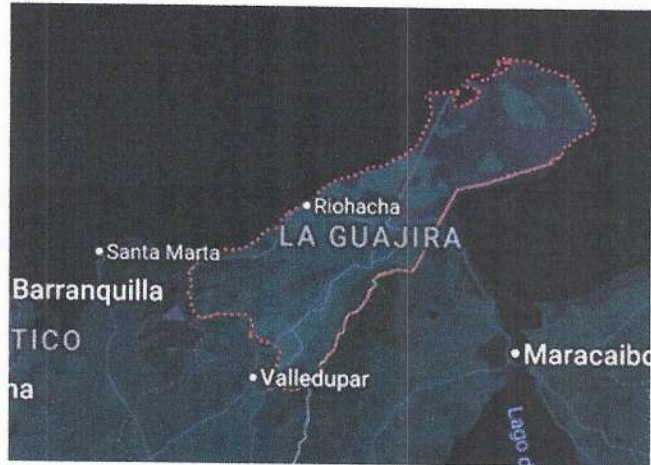
En cuanto a las vías de comunicación, existe una carretera que comunica a Riohacha con los municipios de Maicao en la frontera con Venezuela, Hato Nuevo, Barrancas, Fonseca, San Juan, Villanueva y la Troncal del Oriente; por el occidente, otra vía conecta a Barranquilla (Atlántico) y Santa Marta (Magdalena) con los municipios de Dibulla, Riohacha, Maicao y la ciudad fronteriza de Paraguachón en Venezuela.

Tradicionalmente, el Departamento se ha dividido en la Alta, Media y Baja Guajira. Los municipios de la Alta Guajira son Uribia, Maicao, Manaure y Albania; en la Media Guajira, se ubican Riohacha, Dibulla y Hato Nuevo y en la Baja, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar.

La riqueza paisajística, natural y cultural hacen que la potencialidad de La Guajira se

magnifique como destino turístico, y desde el ente administrativo dicha potencialidad se enfoca en la promoción turística de los quince municipios, por lo tanto, la cobertura y su impacto está dado a nivel departamental.

Figura 1: Ubicación general. Fuente: tomado de <https://www.google.com/maps/place/La+Guajira>. (2025).



(b) Localización específica

El proyecto del Malecón está ubicado en el municipio de Riohacha, Departamento de La Guajira, la capital más septentrional del caribe colombiano, de la Colombia continental y de Suramérica. Está ubicado sobre la costa Caribe del departamento. Ocupa cerca de la cuarta parte del territorio departamental con una extensión de 491.383 hectáreas, de las cuales 133.980 (27%) pertenecen a zonas de resguardos indígenas, 134.444 (27%) al Parque Nacional Natural Sierra de Santa Marta y 4.784 (0,9%) al Santuario de Flora y Fauna de los Flamencos. Tiene una superficie de 3.084,45 Km2, de los que 24,64 corresponden al área urbana y 3.059,81 al área rural.

El Municipio de Riohacha está ubicado en el centro del Departamento de la Guajira; sus límites son: por el norte, el mar Caribe; por el oriente, con el municipio de Albania y el río Ranchería que lo separa del Municipio de Maicao y del Municipio de Manaure; al sur, los

 CONSORCIO ZAFIRO	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	 Gobernación de La Guajira
---	--	--

Municipios de Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar; y al occidente el Municipio de Dibulla.

La construcción del proyecto cuenta con un área de 81.000 m² y una longitud de 2,5 kilómetros en una sola planta que incluirá zona de deportes, restaurantes, ciclorruta, kioskos y parques infantiles, entre otro ideal para disfrutar de los mágicos atardeceres que ofrece Riohacha.

Figura 2: Ubicación específica. Fuente: tomado de <https://www.google.com/maps/place/Malec%C3%B3n+Playa>. (2025



	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	
---	---	---

3. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

3.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1: <i>Información contrato de obra</i>	
Objeto	Construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el malecón del distrito de Riohacha, departamento de la guajira
Contrato de obra No.	CO1.PCCNTR.7380933 DE 2025.
Contratista	Transporte Ingeniería Construcciones Y Maquinaria S.A. – Ticom S.A.
NIT	830.509.276-3
Valor del contrato	\$65.092.452.719,47
Fecha acta de inicio	6 De junio De 2025.
Fecha de terminación inicial	31 De diciembre De 2025.
Representante legal	José María Vecino Villarreal
Cédula de ciudadanía	72.162.008
Dirección	Complejo Industrial Metro Parque Bodega M1-22 Barranquilla Atl.
Anticipo	Cláusula 6. anticipo y/o pago anticipado: Para el presente contrato la entidad no entregará al contratista.
Forma de pago	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO: El Departamento cancelará las actividades ejecutadas del contrato a través de precios unitarios el valor de hasta SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ML \$65.092.452.719,47 - NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato se pagará según hitos de ejecución mensual según el porcentaje de avance por obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría, acompañado con un informe de ejecución de obras del contratista e Interventor, fotos a colores, informe financiero, informe técnico de avance de obras, ensayos, evidencias; aprobado por el Interventor y supervisor de La Gobernación de La Guajira, el cual deberá contener mínimo la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales ENTerritorio. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago. - DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de la Liquidación del Contrato por parte del Contratista, de la Interventoría y de la Entidad Contratante; previa entrega de los siguientes documentos: i) Informe final de ejecución del contrato. ii) Acta de Terminación del Contrato y entrega de la Obra suscrita por el contratista, el interventor y el supervisor designado por la entidad; iii) Planos record aprobados por la interventoría en medio físico y magnético; iv) Póliza de Estabilidad de la Obra y demás pólizas que requieran ser actualizadas; v) Registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y

 CONSORCIO ZAFIRO	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	 Gobernación de La Guajira
	final de las obras y vi) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente. NOTA: Para efecto de la realización de los pagos parciales por avance de obra, corresponderá al Contratista presentar Actas Parciales de Ejecución de Obra, firmadas por el contratista, el residente y director de obra y aprobadas por el interventor, el supervisor y el Secretario de Infraestructura, en el que se deje constancia: i) Del porcentaje de las obras ejecutadas; ii) Del programa de inversión financiera y de actividades de la obra y iii) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATO. Las obras que entregue el contratista deberán cumplir con las especificaciones que el proyecto contiene o las pre escritas a nivel nacional. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Departamento las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por la entidad, y esta las pagará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.” La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda	
Fuente: elaboración propia.		

	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	
---	---	---

3.2. DATOS GENERALES DL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2: <i>Información contrato de interventoría</i>	
Objeto	Interventoría técnica, financiera y administrativa para la construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el malecón del distrito de Riohacha, departamento de la guajira.
Contrato de interventoría No.	CO1.PCCNTR.7837771.
Contratista	Consorcio Zafiro.
NIT	901.944.868-5
Valor del contrato	\$ 2.097.965.192,40 M/L.
Fecha acta de inicio	5 de junio de 2025.
Plazo inicial	11 meses.
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2025.
Representante legal	Liliana Margarita Araos Berardinelli.
Cédula de ciudadanía	No. 32.757.519 de Barranquilla.
Dirección	Cr 60 #72 - 45 Barranquilla.
Forma de pago	En caso de que el Interventor esté obligado a facturar electrónicamente, la Entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 de 2020, en concordancia con la Resolución 0042 de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan La Entidad hará al Interventor pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la interventoría ejecutada, recibida, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor correspondiente al mes inmediatamente anterior al período facturado, las cuales además deben ser verificables físicamente y estarán soportadas en actas de interventoría. El pago al Interventor se efectuará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Parágrafo 1. La Entidad realizará al Interventor el último pago, cuyo monto no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total del Contrato de Interventoría, una vez finalizado el plazo del contrato. Parágrafo 2. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Interventor. Para causar el pago final del contrato, el Interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las

	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	
---	--	---

	condiciones establecidas en el contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES Al formular la propuesta económica el Proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, observando que aquellos son de cargo exclusivo del Contratista, con excepción de los que por expresa disposición legal correspondan al departamento de La Guajira. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tal concepto. El departamento sólo pagará los valores del Contrato; no reconocerá suma adicional alguna por impuestos, así estos fueren establecidos con posterioridad al Cierre de la Licitación Pública, y siempre y cuando en los Datos de la Licitación Pública o en la Minuta del Contrato no se establezca algo diferente.
Anticipo	CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO Para el presente contrato la Entidad no entregará al Interventor Anticipo y/o Pago Anticipado
Fuente: elaboración propia.	

	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	
---	---	---

4. CONTROL DE POLIZAS

4.1. CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta un resumen de la póliza del contratista de obra.

Tabla 5:

Resumen de póliza de contratista de obra

Aseguradora	Póliza N°	Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Confianza Swiss Re Corporate Solutions.	801044771	Cumplimiento del contrato	\$ 6,509,245,271.90	06/06/2025	03/11/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 3,254,622,635.95	06/06/2025	03/05/2029
		COP			
		Estabilidad y calidad de la obra	\$ 19,527,735,815.70	06/06/2025	03/05/2031

Beneficiario / Asegurado: Departamento De La Guajira, Calle 1ra No 6-05, Riohacha, La Guajira.

NIT: 8921150151 Teléf. 7275007-7272226

Fuente: elaboración propia.

4.2 CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se presenta un resumen de la póliza de la interventoría.

Tabla 6:
Resumen de póliza de interventoría

Aseguradora	Póliza N°	Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Berkley Seguros Colombia	90990	Cumplimiento del contrato	\$ 209.796.519,24	12/05/2025	30/06/2026
		Pago de salarios, prestaciones			
		sociales legales e	\$ 104.898.259,62	12/05/2025	31/12/2028
		indemnizaciones laborales COP			
		Calidad del servicio	\$ 209.796.519,24	31/12/2025	31/12/2030

Beneficiario / Asegurado: Departamento De La Guajira, Calle 1ra No 6-05, Riohacha, La Guajira.

NIT: 8921150151 Teléf. 7275007-7272226

Fuente: elaboración propia.

 CONSORCIO Z A F I R O	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	 Gobernación de La Guajira
--	---	--

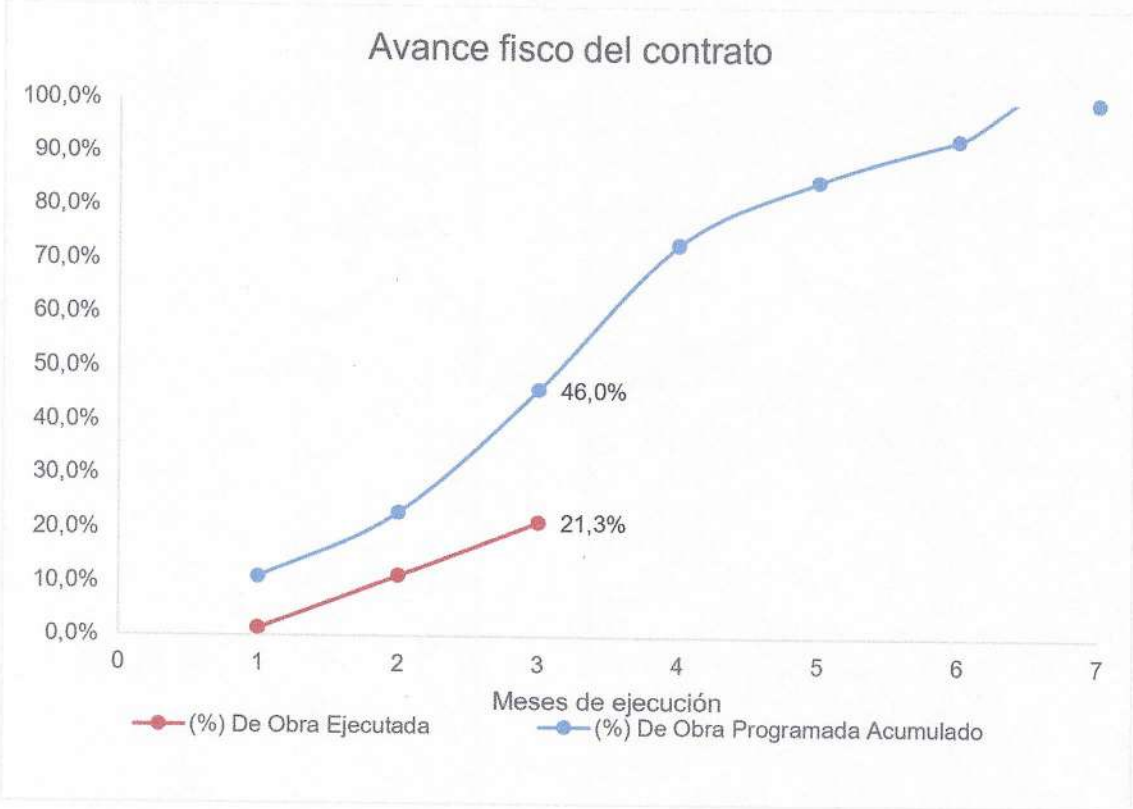
5. AVANCE FISICO

5.1. AVANCE FISICO DEL PROYECTO DE OBRA

Una vez suscrita el acta de inicio el 6 de junio del 2025, comenzamos el desarrollo normal de las actividades atendiendo al cronograma estructurado dentro del presente proyecto, en donde se describen como actividades macro las que a continuación detallamos, que a su vez integran un sin número de actividades y cantidades atinentes a la naturaleza de la obra en ejecución:

- A. ACTIVIDADES PRELIMINARES
- B. DEMOLICION Y DESMONTE
- C. EXCAVACIONES Y RELLENO
- D. OBRAS DE URBANISMO
- E. ZONA DEPORTIVA
- F. PAISAJISMO
- G. INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS
- H. INSTALACIONES DE REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS
- I. INSTALACIONES ELECTRICAS
- J. ESTRUCTURA PUENTE TORTUGA
- K. LIMPIEZA GENERAL Y ASEO DE OBRA

En línea con lo antes expuesto, dentro de periodo comprendido entre el 6 de junio del 2025 y el 29 de agosto del 2025, hemos alcanzado un porcentaje de ejecución del **21,314338516700100%**.



Se evidencia un atraso del -24,69% esto debido a que el proyecto inicio actividades el día 05 de junio del 2025 y por anualidades se debe ejecutar el proyecto con un plazo límite de 31 de diciembre del 2025 por tal motivo esta interventoría debe presentar el informe en un periodo de ejecución de 31 de diciembre. Actualmente el proyecto se encuentra en un porcentaje de avance del 21.31% de ejecución.

	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	
---	--	---

5.2. AVANCE FISICO DEL DE LA INTERVENTORIA

Partiendo de lo establecido en la CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO, en su inciso segundo, del contrato de interventoría, el cual reza; “ **La Entidad hará al Interventor pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la interventoría ejecutada, recibida, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor correspondiente al mes inmediatamente anterior al período facturado, las cuales además deben ser verificables físicamente y estarán soportadas en actas de interventoría**”, el avance físico de la interventoría es igual al avance físico de la Obra, ya que las actividades recibidas, verificadas y avaladas por este informe dan como resultado el avance de la obra, el cual equivale al 21,314338516700100%., que a su vez en nuestro caso, equivale a un porcentaje de avance financiero de:

\$ 447.167.403,07067500

	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	
---	---	---

6 AVANCE FINANCIERO

6.1 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

BALANCE FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 65.082.452.719,47
ANTICIPO	\$ 0
TOTAL, DESEMBOLSO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$ 0
PORCENTAJE DEL DESEMBOLSO REALIZADO	0%
VALOR POR EJECUTAR	\$ 65.082.452.719,47

6.2. AVANCE FISICO DEL PROYECTO DE INTERVENTORÍA

BALANCE FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 2.097.965.192,40
ANTICIPO	\$ 0
TOTAL, DESEMBOLSO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$ 0
PORCENTAJE DEL DESEMBOLSO REALIZADO	0%
VALOR POR EJECUTAR	\$ 2.097.965.192,40

7. CUADRO DE DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE LA OBRA
EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO Y EL 29 DE AGOSTO DEL
2025

7.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 11:
CUADRO DE DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE LA OBRA

Ítems	Porcentaj e de ejecución	Cantidad ejecutada	Descripción	Unida d	Precio unitario
1.1.1	48%	38014,26	Localización, trazado y replanteo (m2). Incluye comisión topográfica, cartera y planos.	M2	\$ 79.500,00
1.1.2	45%	922,00	Cerramiento provisional en tela verde h=2.10 m. Estacones en madera común. Bases en concreto 2000 psi. Para zona colindante a carrera principal	MI	\$ 2.060,00
1.2.4	7%	9,12	Demoliciones de estructuras en concreto reforzado. Incluye cargue, retiro y desecho de escombros hasta 20 km.	M3	\$423.743,00
1.2.5	5%	13,00	Desmante de bancas.	Und	\$68.392,00
2.1.1	55%	21434,14	Excavación mecánica en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final de residuos.	M3	\$ 39.208,03
2.2.1	90%	40090,31	Relleno en recebo común para nivelación de terreno. Incluye extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con maquinaria pesada.	M3	\$ 9.802,01
NP-1	75%	64051,97	Suministro e instalación Geocelda 356-150	M2	\$ 74.961,46
NP-2	61%	9146,60	Suministro e instalación Geocelda 356-200	M2	\$ 98.185,92
NP-3	89%	9423,12	Transporte y compactación de material de sitio	M3	\$ 49.938,84
	33%	33.33	Plan de gestión de integral de obra	UND	

Fuente: elaboración propia

	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	
---	---	---

Las actividades descritas en el cuadro anterior, atendiendo al cronograma vigente para este proyecto a la fecha de corte del presente informe, equivale al porcentaje y valor del acta de cobro No. 1 de la obra, el cual plasmo a continuación:

ACTA PARCIAL de obra No. 1	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 65.082.452.719,47
ANTICIPO	\$ 0
VALOR DEL ACTA PARCIAL No. 1	\$ 13.874.025.721,45
PORCENTAJE DE EJECUCION	21,314338516700100%
VALOR POR EJECUTAR	\$ 51.208.426.998,02

7.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

Cantidad ejecutada	Descripción	Unidad	Actividad ejecutada por la interventoría
38014,26	Localización, trazado y replanteo (m2). Incluye comisión topográfica, cartera y planos.	M2	Esta actividad en la cantidad aquí reportada fue recibida a satisfacción por la interventoría, ya que se verifico su desarrollo en campo, en cumplimiento de nuestras obligaciones, contractuales, constatando que la misma cumplió con todas las normas técnicas, legales, ambientales y de seguridad en el trabajo que regulan la materia, y por ello la avalamos. Así mismo se recibió ele entregable del levantamiento de la topografía.
922,00	Cerramiento provisional en tela verde h=2.10 m. Estacones en madera común. Bases en concreto 2000 psi. Para zona	Ml	La interventoría verificó en campo la instalación del cerramiento provisional el cual se realizó en lamina de super board altura de 2,10 m, el hincado de perfiles de hierro de 2*3 pulgadas y la correcta

colindante a carrera principal

ejecución de las bases en concreto de 2000 psi, constatando que la actividad se realizó con mejores materiales que lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato y de esta manera se garantiza un cerramiento de mayor durabilidad y fue recibida a satisfacción.

9,12	Demoliciones de estructuras en concreto reforzado. Incluye cargue, retiro y desecho de escombros hasta 20 km.	M3	La interventoría supervisó la demolición de las estructuras en concreto reforzado, corroborando la adecuada utilización de herramientas y equipos, así como el cargue, retiro y disposición final de los escombros en un sitio autorizado dentro del rango estipulado. La actividad se ejecutó conforme a las normas ambientales y de seguridad, por lo cual se recibió a satisfacción.
13,00	Desmonte de bancas.	Und	La interventoría verificó el retiro de bancas existentes en el área de intervención, constatando que la actividad se realizó de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato, garantizando la correcta disposición de los elementos desmontados y sin afectar zonas aledañas.
21434,14	Excavación mecánica en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final de residuos.	M3	La interventoría controló y revisó la excavación mecánica en material común, verificando volúmenes, profundidades y el correcto cargue, transporte y disposición del material sobrante. Se comprobó el cumplimiento de los diseños y parámetros técnicos establecidos, recibiendo la actividad conforme a las condiciones del contrato.
40090,31	Relleno en recebo común para nivelación de terreno. Incluye extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con maquinaria pesada.	M3	La interventoría verificó en campo la ejecución del relleno en recebo común, controlando espesores, nivelación, humedecimiento y compactación con maquinaria pesada. Se tomaron pruebas de densidad en sitio que garantizaron el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los parámetros de compactación



Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



exigidos, por lo cual se recibió a satisfacción.

64051,97	Suministro e instalación Geocelda 356-150	M2	La interventoría supervisó la entrega, suministro e instalación de la Geocelda 356-150 utilizada en el refuerzo del terreno natural en dos y tres capas, constatando que se cumplió con las especificaciones técnicas de resistencia, dimensiones y correcta disposición en el área de intervención. La instalación fue revisada y recibida conforme a los estándares de calidad establecidos.
9146,60	Suministro e instalación Geocelda 356-200	M2	La interventoría verificó el suministro y la instalación de la Geocelda 356-200 utilizada para la construcción de los muros de contención, asegurando que se utilizó el material aprobado contractualmente y que su disposición y anclaje en el terreno se efectuó de acuerdo con las especificaciones técnicas. La actividad fue recibida a satisfacción.
9423,12	Transporte y compactación de material de sitio	M3	La interventoría controló el proceso de cargue, transporte, extendido y compactación del material de sitio, verificando espesores de capa y niveles de compactación mediante ensayos de campo, con resultados satisfactorios que dieron cumplimiento a lo exigido en el contrato.
33.33	Plan de gestión de integral de obra	UND	La interventoría verificó la entrega parcial y aplicación del plan de gestión integral de obra, constatando que contempla los componentes técnicos, ambientales, sociales y de seguridad industrial exigidos en el contrato. La actividad fue revisada y recibida como cumplimiento de la planificación requerida para el desarrollo del proyecto.

Las actividades descritas en el cuadro anterior, atendiendo al cronograma vigente para este proyecto a la fecha de corte del presente informe, equivale al porcentaje y valor del acta de cobro No. 1 de la interventoría, el cual plasmo a continuación:

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA NO. 1	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.097.965.192,40
ANTICIPO	\$ 0
VALOR DEL ACTA PARCIAL No. 1	\$ 447.167.403,07067500
PORCENTAJE DE EJECUCION	21,314338516700100%
VALOR POR EJECUTAR	\$ 1.650.797.789,32933000

Tabla

8

Análisis porcentual del avance del contrato

Mes	(%) De Obra Programada	(%) De Obra Ejecutada	Atraso / Adelanto
Mes 1	11%	1,4%	-9,58%
Mes 2	12%	9,8%	-2,19%
Mes 3	23%	10,1%	-12,91%
Mes 4	27%	0%	
Mes 5	12%	0%	
Mes 6	8%	0%	
Mes 7	7%	0%	
Acumulado	100,00%	21,31%	-24,69%

Nota: Análisis porcentual del proyecto. Fuente: Elaboración Propia.

C. Información técnica

Registro fotográfico.

Tabla 3:
Registro fotográfico de actividades.



Excavación para la materialización de los puntos GPS1 y GPS2.



Excavación para la materialización de los puntos GPS1 y GPS2.



Marcación de los puntos de cerramiento.



Marcación de los puntos de cerramiento.



Marcación de los puntos de cerramiento.



Marcación de los puntos de cerramiento.



Socialización de zonas de trabajo.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Actividades de rellenos en zona 5



Actividades de rellenos en zona 5



Actividades de rellenos en zona 5



Instalación de geocelda en zona 1



Demolición de andenes en zona 1



Instalación de cerramiento perimetral



Instalación de cerramiento perimetral.



Actividades de rellenos en zona 1



Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



Instalación de Geocelda



Instalación de Geocelda



Instalación de Geocelda



Demarcación en zona 5



Actividades de topografía



Actividades de topografía



Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



Transporte de materiales para rellenos



Actividades de relleno y compactación



Instalación de geocelda en zona 5.



Actividades de demolición de andenes.



Rellenos en zona 1



Relleno y compactación en zona 1



Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



Compactación en zona 1



Charlas SST



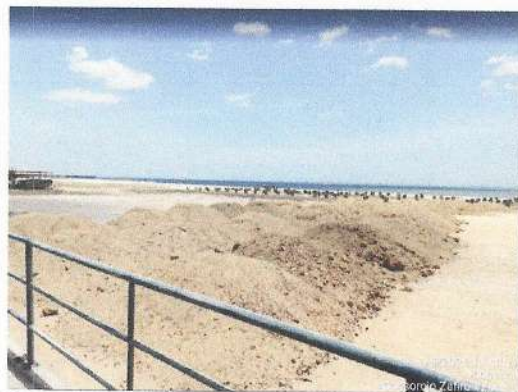
Relleno y compactación zona 5



Relleno y compactación zona 5



Transporte y compactación de material de sitio



Transporte y compactación de material de sitio



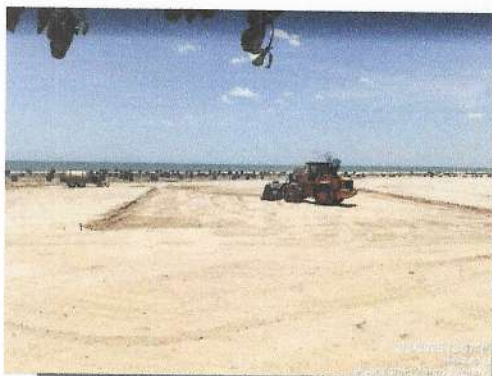
Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



Relleno en recebo común para nivelación de terreno



Relleno en recebo común para nivelación de terreno



Excavación mecánica en material común



Instalación de geocelda 356-200



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



Instalación de geocelda 356-150.



Instalación de geocelda 356-150.



Instalación de geocelda 356-150.



Instalación de geocelda 356-150.



Relleno en recebo común para nivelación.



Relleno en recebo común para nivelación.



Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



Instalación de cerramiento provisional.



Transporte de material en sitio.



Instalación de geocelda 356-150.



Compactación de geocelda 356-150.



Compactación de geocelda 356-150.



Excavación de terreno natural.



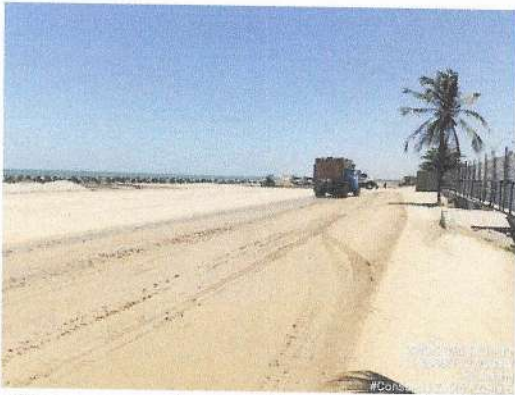
Informe para acta parcial de pago No. 1
Contrato de interventoría no. No.
CO1.PCCNTR.783771
Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025



Compactacion de material en sitio.



Instalacion de geocela 356-200



Relleno en recebo común para nivelación de terreno



Relleno en recebo común para nivelación de terreno

Tabla de registro fotográfico de actividades. Fuente elaboración propia.

 CONSORCIO ZAFIRO	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	 Gobernación de La Guajira
---	--	--

Conclusiones

(a) Componente técnico:

De acuerdo con la información consolidada en el cuadro de avance físico, la interventoría evidenció que el contratista ha ejecutado diversas actividades preliminares de obra, entre las cuales se destacan la localización, trazado y replanteo, con un 48 % de ejecución correspondiente a 38.014,26 m²; el cerramiento provisional, con un 45 % equivalente a 922 metros lineales; las demoliciones de estructuras en concreto reforzado, con un 7 % correspondiente a 9,12 m³; y el desmonte de bancas, con un 5 % equivalente a 13 unidades.

Así mismo, se observó que las actividades de excavación mecánica en material común alcanzan un 55 % (21.434,14 m³), el relleno en recebo común presenta un 90 % (40.090,31 m³), la instalación de geocelda 356-150 registra un 75 % (64.051,97 m²), la instalación de geocelda 356-200 alcanza un 61 % (9.146,60 m²) y el transporte y compactación de material de sitio presenta un 89 % (9.423,12 m³).

A partir de esta información, la interventoría calculó que el avance físico acumulado de la obra corresponde aproximadamente al 21,31 %. No obstante, el contratista presenta un atraso del -24,69 % con relación al cronograma de ejecución establecido para el periodo comprendido entre el 6 de junio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 todo esto debido a las condiciones contractuales por anualidades del proyecto donde se debe finalizar el 31 de diciembre de 2025.

En este sentido, la interventoría cumplió con sus obligaciones legales y contractuales de verificación, seguimiento y control técnico, dejando evidencia clara y objetiva del estado real de la obra frente al cronograma establecido.

59

 CONSORCIO ZAFIRO	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	 Gobernación de La Guajira
---	---	--

(b) Componente financiero:

Durante el presente mes, el contratista radicó el Acta de Cobro No. 1 por un valor de \$13.874.025.721,45, correspondiente a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de obra. Es importante resaltar que, conforme a lo estipulado en la cláusula contractual relacionada con el manejo financiero, la Entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado ni al contratista de obra ni a la interventoría. En consecuencia, no se genera informe de amortización de anticipo, dado que las actividades se están desarrollando con cargo exclusivo al músculo financiero propio del contratista.

De igual forma, la interventoría cumplió con sus obligaciones legales y contractuales en el componente financiero, verificando que el valor del acta se acorte a las cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra tal como lo estipulado cláusula contractual asimismo se entregaron todos los soporte de las actividades ejecutadas.

Elaborado por:

Revisado por:

V.ºB.º



Ing. Andrés Cervantes
Residente de interventoría
Septiembre 01 de 2025



Ing. Brian Guerra
Director de interventoría
Septiembre 3 de 2025



Liliana Araos Berardinelli
Representante legal

60



 CONSORCIO ZAFIRO	Informe para acta parcial de pago No. 1 Contrato de interventoría no. No. CO1.PCCNTR.783771 Periodo de ejecución: del 6 de junio al 29 de agosto del 2025	 Gobernación de La Guajira
---	---	--

Anexos.

Anexo 1. Documentación entregada por el contratista

Anexo 2. Resultados ensayos de laboratorio

Anexo 3. Documentos seguridad social

Anexo 5. Información Contractual

Anexo 6. Bitácora de obra

Anexo 7. Registro fotográfico

INFORME ACTA PARCIAL No. 1

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.7380933 DE 2025

OBJETO “CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL
URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RÍOHACHA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”

CONTRATISTA: TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y
MAQUINARIA S.A. TICOM S.A.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ZAFIRO

PERIODO DE CUENTA: 6 DE JUNIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2025



RIOHACHA, 30 DE AGOSTO DE 2025

62

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

CONTENIDO

- 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**
 - 1.1. Descripción del proyecto.
 - 1.2. Alcance del Proyecto.
 - 1.3. Localización del Proyecto
- 2. GENERALIDADES DEL CONTRATO**
 - 2.1. Descripción de las Generalidades
 - 2.2. Resumen estado de las pólizas
- 3. INFORMACIÓN TÉCNICA**
 - 3.1. Avance Físico de la obra
 - 3.2. Avance Financiero de Obra
 - 3.3. Avance Físico de la obra Vs cronograma inicial
 - 3.4. Cuadro de Descripción de actividades ejecutadas periodo 6 de junio al 29 de agosto 2025
 - 3.5. Cuadro de Acta Parcial No. 1
- 4. EJECUCIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DEL 2025 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025 POR ZONA**
 - 4.1. Zona 1
 - 4.2. Zona 3.
 - 4.3. Zona 5
 - 4.4. Calidad
- 5. CONCLUSIONES**
- 6. ANEXOS**

63

1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

En el marco del **PACTO FUNCIONAL CESAR – LA GUAJIRA**, el Departamento de La Guajira, en junio de 2023 presenta al Director del DNP el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RIOHACHA, identificado con código BPIN 2022002440012”**, el cual ha sido formulado en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 **“UNIDOS POR EL CAMBIO”, LÍNEA ESTRATÉGICA 2: HACIA UNA NUEVA ECONOMÍA DIVERSA Y SOSTENIBLE, EL CUAL SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PACTO CESAR – LA GUAJIRA**. Así mismo, este proyecto de igual forma fue radicado en el ministerio de Comercio, industria y turismo (MINCIT), entidad que viabilizó el proyecto.

Por todo lo antes expuesto, este proyecto fue incluido en el Plan De Acción Para La Vigencia 2023 del Pacto Cesar – La Guajira y priorizado en el mismo, enmarcado en el eje Comercio, industria y turismo y le fue designada como Entidad Ejecutora al Departamento de La Guajira con el siguiente alcance: **“la adecuación y mejoramiento del urbanismo de un área a intervenir de 79.500 m2, con una longitud de 2.5Km, ubicado en la Avenida Primero de Mayo, limitando con la Playa. Este proyecto incluirá zona de deportes, restaurantes, ciclo ruta, kioskos y parques infantiles.”**

El proyecto tiene una visión de desarrollo turístico, económico y social para el destino, así mismo, busca ordenar los espacios públicos en el área de la playa para impulsar el turismo, esparcimiento, deporte y recreación en el sector, aunado a un servicio de altura en medio de un ambiente acogedor que brinda confort mientras propios y turistas disfrutan del hermoso paisaje que ofrecen las playas, buscando la generación de empleos, atraer inversionistas y por consiguiente mejorar la economía de la región

El Malecón de Riohacha, es la principal vía de locomoción de transeúntes de a pie del Distrito, es esta la vía que conduce a las principales instituciones oficiales y privadas de la ciudad de Riohacha, tales como: La Gobernación, Recinto de la Honorable Asamblea Departamental; el Cuerpo técnico de Investigación, de la fiscalía general de la Nación, seccional La Guajira; el centro cultural, hoteles de reconocimiento regional, entidades financieras, etc. Por otro lado, es la vía principal

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

6A

de conectividad con el "sector del centro" de la ciudad, en donde converge el 80% de la actividad comercial de esta ciudad, haciendo claridad que Riohacha en su parte céntrica conserva su arquitectura colonial por lo que sus calles y carreras son extremadamente estrechas y en su mayoría solo fluye la movilidad vehicular en un solo sentido y la peatonal es prácticamente nula; de allí la importancia del malecón que como se dijo es la principal vía de tránsito de propios y visitantes; por lo que su intervención proporcionará no solo el fortalecimiento del turismo y la realización de actividades deportivas y recreativas, sino que se proporcionará al ciudadano de a pie una vía más agradable, más segura, en mejores condiciones de transitabilidad facilitando el desplazamiento y la circulación fluida de peatones que se movilizan en ella.

1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo en un área de 79.500 m² y una longitud de 2.5 kilómetros sobre el malecón del Distrito de Riohacha, que incluirá zonas de deportes, restaurantes, tarima, ciclo ruta, kioscos y parques infantiles. El proyecto se desglosa en cinco zonas, como se describe a continuación:

ZONA A: Zona inicial del proyecto, en ella se encuentra el punto inicial de la ciclorruta, dotada con una batería de baños públicos y una gran circulación, acompañadas de kioscos y mobiliarios que complementan el recorrido de los senderos peatonales. Dentro de esta zona se encuentra el espacio destinado para el faro y el mausoleo, proyecto que no hace parte del diseño general del Malecón.

ZONA B: Zona donde se encuentran los juegos infantiles, acompañados de kioscos y tiendas para los emprendedores de la región fomentando el emprendimiento y el comercio. de la misma manera se encuentra una batería de baños y un punto de lavado de pies. La Zona juegos infantiles contempla la construcción de un parque Infantil, diseñado para niños con edad de 2- 12. Los juegos que se plantearon para la zona infantil son los siguientes: - Juego saltarín resortado (varios diseños), Juego domo escalador, Parque infantil en madera, parque infantil metálico, Arenero.

ZONA C: Zona de intersección donde se encuentra el puente como conexión interna del malecón y como espacio complementario al recorrido una zona para ejercicios como es el Gym Vital. En este espacio se encuentran espacios existentes que se integraron para hacer parte del diseño del proyecto como son el restaurante-bar, la oficina de turismo y el muelle.

ZONA GASTRONÓMICA: Lugar donde se encuentra la variedad de restaurantes con un área de mobiliarios cómodos y con diseños innovadores. Complementando esta zona se instaló una batería de baños, kioscos y mobiliario implantados en toda la circulación de la zona. Se proponen los siguientes espacios.

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

Barranquilla - Atlántico

Fuente. Google Earth.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1 DESCRIPCION DE LAS GENERALIDADES DEL CONTRATO

1. DATOS GENERALES	
Contrato de OBRA PUBLICA No.	CO1.PCCNTR.7380933 DE 2
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Contratante:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Contratista:	TRANSPORTE, INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. – TICOM S.A
Representante legal:	JOSE MARIA VECINO VILLAREAL C.C. No. 72.162.008
Nit:	830509276-3
Plazo inicial:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
Fecha acta de inicio:	6 de Junio de 2025
Valor del contrato:	SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ML (\$65.092.452.719,47), equivalentes a 45.727,04 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025.
Forma de pago:	CLÁUSULA 8.FORMA DE PAGO.El Departamento cancelará las actividades ejecutadas del contrato a través de precios unitarios el valor de hasta SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ML \$65.092.452.719,47 -NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato se pagará según hitos de ejecución mensual según el porcentaje de avance por obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría, acompañado con un informe de ejecución de obras del contratista e Interventor, fotos a colores, informe financiero, informe técnico de avance de obras, ensayos, evidencias; aprobado por el Interventor y supervisor de La Gobernación de La Guajira, el cual deberá contener mínimo la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales ENTerritorio. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos

67

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico



	conducentes para el pago. - DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de la Liquidación del Contrato por parte del Contratista, de la Interventoría y de la Entidad Contratante; previa entrega de los siguientes documentos: i) Informe final de ejecución del contrato. ii) Acta de Terminación del Contrato y entrega de la Obra suscrita por el contratista, el interventor y el supervisor designado por la entidad; iii) Planos record aprobados por la interventoría en medio físico y magnético; iv) Póliza de Estabilidad de la Obra y demás pólizas que requieran ser actualizadas; v) Registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final de las obras y vi) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente. NOTA: Para efecto de la realización de los pagos parciales por avance de obra, corresponderá al Contratista presentar Actas Parciales de Ejecución de Obra, firmadas por el contratista, el residente y director de obra y aprobadas por el interventor, el supervisor y el Secretario de Infraestructura, en el que se deje constancia: i) Del porcentaje de las obras ejecutadas; ii) Del programa de inversión financiera y de actividades de la obra y iii) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATO. Las obras que entregue el contratista deberán cumplir con las especificaciones que el proyecto contiene o las pre escritas a nivel nacional. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Departamento las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por la entidad, y esta las pagará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta." La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda
Anticipo	CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

68

2.2. POLIZAS O GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA		ESTADO	COMPAÑIA DE SEGUROS
			Desde	Hasta		
Cumplimiento	801044771	6,509,245,271.90	3/02/2025	30/06/2026	Vigente	CONFIANZA
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	801044771	3,254,622,635.95	3/02/2025	31/12/2028	Vigente	CONFIANZA
Estabilidad y calidad de la obra	801044771	19,527,735,815.70	31/12/2025	31/12/2030	Vigente	CONFIANZA

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. AVANCE FISICO DE OBRA

Una vez suscrita el acta de inicio el 6 de junio del 2025, comenzamos el desarrollo normal de las actividades atendiendo al cronograma estructurado dentro del presente proyecto, en donde se describen como actividades macro las que a continuación detallamos, que a su vez integran un sin número de actividades y cantidades atinentes a la naturaleza de la obra en ejecución:

- A. ACTIVIDADES PRELIMINARES
- B. DEMOLICION Y DESMONTE
- C. EXCAVACIONES Y RELLENO
- D. OBRAS DE URBANISMO
- E. ZONA DEPORTIVA
- F. PAISAJISMO
- G. INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS
- H. INSTALACIONES DE REDES Y EQUIPOIS HIDROSANITARIOS
- I. INSTALACIONES ELECTRICAS
- J. ESTRUCTURA PUENTE TORTUGA
- K. LIMPIEZA GENERAL Y ASEO DE OBRA

En línea con lo antes expuesto, dentro de periodo comprendido entre el 6 de junio del 2025 y el 29 de agosto del 2025, hemos alcanzado un porcentaje de ejecución del **21,314338516700100%**.

69

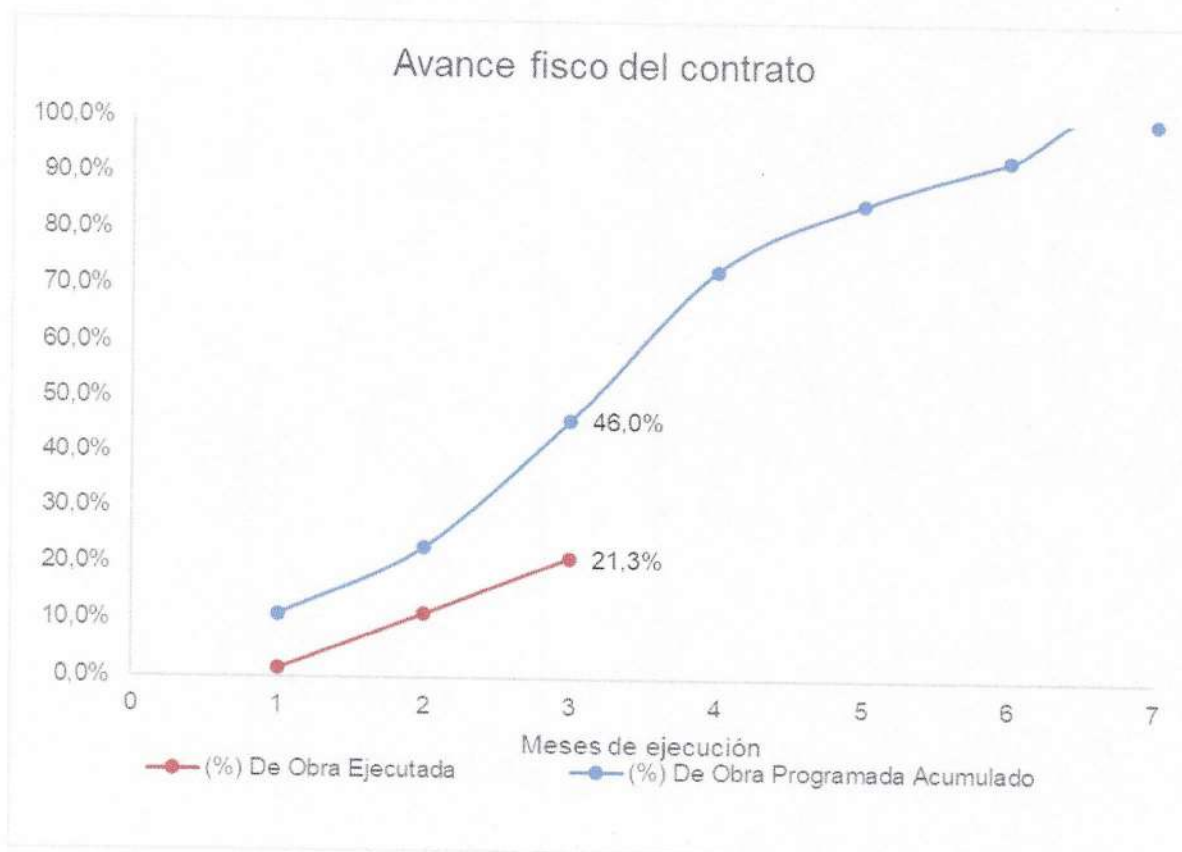
Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

3.2. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

BALANCE FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 65.082.452.719,47
ANTICIPO	\$ 0
TOTAL DESEMBOLSO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$ 0
PORCENTAJE DEL DESEMBOLSO REALIZADO	0%
VALOR POR EJECUTAR	\$ 65.082.452.719,47

3.3. AVANCE FISICO DE LA OBRA VS CRONOGRAMA INICIAL PROGRAMADO



70

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

3.4. CUADRO DE DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO Y EL 29 DE AGOSTO DEL 2025

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL
1	TRABAJOS DE ADECUACIÓN DEL CAMPO				
1.1	PRELIMINARES				
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (M2). INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS.	M2	79,500.00	38014.26	38014.26
1.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTACONES EN MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI. PARA ZONA COLINDANTE A CARRERA PRINCIPAL	ML	2,060.00	922.00	922.00
1.2	DEMOLICION Y DESMONTE				
1.2.4	DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DESECHO DE ESCOMBROS HASTA 20 KM.	M3	133.90	9.12	9.12
1.2.5	DESMONTE DE BANCAS.	UND	250.00	13.00	13.00
2	EXCAVACIONES Y LLENOS				
2.1	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.	M3	39,208.03	21434.14	21434.14
2.2	NIVELACIÓN Y RELLENOS				
2.2.1	RELLENO EN RECEBO COMUN PARA NIVELACION DE TERRENO. INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON MAQUINARIA PESADA.	M3	44,687.41	40090.31	40090.31
11	ITEMS NO PREVISTOS				
11.1	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOCELDA 356-150	M2	84,964.76	64051.97	64051.97
NP-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOCELDA 356-200	M2	15,027.18	9146.60	9146.60
NP-3	TRANSPORTE Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE SITIO	M3	10,622.73	9423.12	9423.12
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA		UND	1	0.33	0.33

71

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

3.5. CUADRO DE ACTA PARCIAL No. 1

ACTA PARCIAL No. 1	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 65.082.452.719,47
ANTICIPO	\$ 0
VALOR DEL ACTA PARCIAL No. 1	\$ 13.874.025.721,45
PORCENTAJE DE EJECUCION	21,314338516700100%
VALOR POR EJECUTAR	\$ 51.208.426.998,02

4. EJECUCIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DEL 2025 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025 POR ZONA

4.1. ZONA 1

Zona 1 Área 5563.10 m2

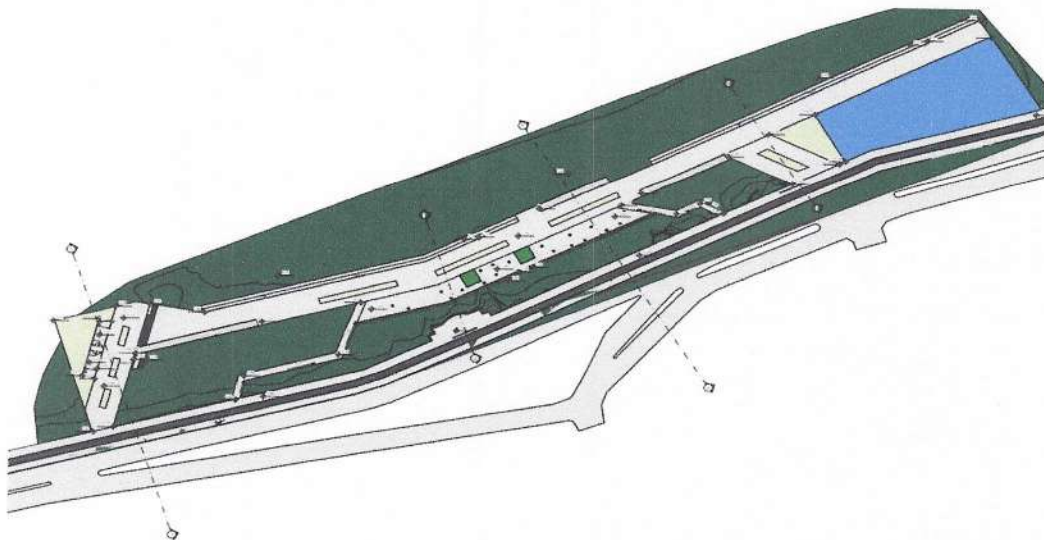


Gráfico 2. Fuente propia.

En el área constructiva de zona 1, se encuentra un poste en concreto de alumbrado público, que debemos solicitar al ente encargado de retirarlos para continuar actividades en ese sector.

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

72

Se realiza toma de densidades de relleno con material seleccionado cumpliendo con el porcentaje de compactación.



Fotografía. 1. Compactación de terreno en recebo.



Fotografía. 2. Compactación de terreno en recebo.

4.2 ZONA 3

Nos encontramos a la espera de respuesta de oficio enviado a la Alcaldía, mediante el cual solicitamos permiso para realizar el cerramiento en una longitud de 272 metros y el ingreso y salida de volquetas.

Se adelantaron las socializaciones con la comunidad de este sector.

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

73

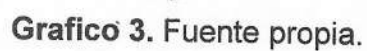


Grafico 4. Fuente Google Earth.

ZONA 3					
MALECON-RIOHACHA					
PUNTOS	LADOS	DISTANCIA	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	53,62	166°34'57"	1127862,68	1769839,76
P2	P2 - P3	54,73	179°22'24"	1127810,1	1769829,21
P3	P3 - P4	111,47	169°34'4"	1127756,56	1769817,85
P4	P4 - P5	115,16	189°16'29"	1127653,51	1769775,36
P5	P5 - P6	27,85	129°52'48"	1127541,35	1769749,19
P6	P6 - P7	21,38	228°44'33"	1127528,82	1769724,32
P7	P7 - P8	3,15	165°34'21"	1127508,12	1769718,96
P8	P8 - P9	5,04	154°7'22"	1127505,36	1769717,43
P9	P9 - P10	26,49	219°58'45"	1127502,46	1769713,31
P10	P10 - P11	59,39	91°58'48"	1127476,85	1769706,53
P11	P11 - P12	15,39	87°28'45"	1127490,06	1769648,63
P12	P12 - P13	16,39	179°23'59"	1127504,9	1769652,71
P13	P13 - P14	25,38	179°49'36"	1127520,66	1769657,22
P14	P14 - P15	16,78	183°31'42"	1127545,04	1769664,28
P15	P15 - P16	19,31	179°50'23"	1127561,41	1769667,95
P16	P16 - P17	34,56	180°16'50"	1127580,24	1769672,22
P17	P17 - P18	17,28	179°36'36"	1127613,98	1769679,7

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

75



P18	P18 - P19	16,31	175°41'59"	1127630,82	1769683,56
P19	P19 - P20	19,59	180°34'42"	1127646,4	1769688,38
P20	P20 - P21	19,36	179°43'57"	1127665,17	1769693,98
P21	P21 - P22	23,22	179°47'51"	1127683,69	1769699,6
P22	P22 - P23	12,79	149°9'12"	1127705,89	1769706,42
P23	P23 - P24	19,26	179°47'55"	1127714,46	1769715,92
P24	P24 - P25	11,21	179°23'34"	1127727,31	1769730,26
P25	P25 - P26	16,79	180°4'46"	1127734,7	1769738,68
P26	P26 - P27	19,52	182°20'24"	1127745,8	1769751,29
P27	P27 - P28	16,92	193°16'57"	1127759,28	1769765,41
P28	P28 - P29	17,09	194°28'35"	1127773,47	1769774,64
P29	P29 - P30	19,47	187°37'14"	1127789,66	1769780,08
P30	P30 - P31	16,84	180°9'31"	1127808,78	1769783,77
P31	P31 - P32	17,8	179°46'28"	1127825,32	1769786,92
P32	P32 - P33	16,71	180°8'34"	1127842,79	1769790,32
P33	P33 - P34	17,14	180°2'14"	1127859,2	1769793,47
P34	P34 - P35	18,11	191°23'26"	1127876,03	1769796,69
P35	P35 - P36	18,47	181°53'38"	1127894,14	1769796,51
P36	P36 - P37	1,12	188°31'44"	1127912,6	1769795,72
P37	P37 - P38	43,51	68°4'22"	1127913,7	1769795,51

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

76

P38	P38 - P1	42,79	103°0'31"	1127905,44	1769838,22
-----	----------	-------	-----------	------------	------------

El ingreso para esta zona sería por la vía circunvalar y tomando la calle primera, mientras que para la salida solicitamos estudien la propuesta donde nos autoricen demoler 9 metros de separador para que los equipos tomen la calle primera hacia la izquierda y de inmediato la circunvalar, de esta manera se evita que las volquetas recorran toda la calle para salir.

Cabe resaltar que será de nuestra responsabilidad demoler y pavimentar para dejar operativo, luego demoler y reponer el separador, dejándolo tal cual fue recibido y que en esta zona también colocaremos controladores de tránsito tal cual tenemos en las zonas 1 y zona 5.

4.3 Zona 5

Zona de Restaurantes

- Área aproximada 2831,46m²



Fotografía 3. Descapote y limpieza.

Se descapotan en promedio 50 cm del terreno natural, para realizar mejoramiento de la subrasante con geocelda de 15 cm y relleno con material seleccionado de terraplén.



Fotografía 4. Descapote y limpieza.

Se conforma terraplén de la zona de restaurantes con capas sucesivas de 30 cm, humedeciendo el material de cantera y compactando cada capa, se toman densidades cada vez que se termina una capa. Llegando hasta la cota de acabado menos 0,35cm.

Rampa Uno y Cancha de Fútbol

Rampa Uno. Area Aproximada 1011,02 m²

Cancha de Fútbol. Área Aproximada 1056,36 m²

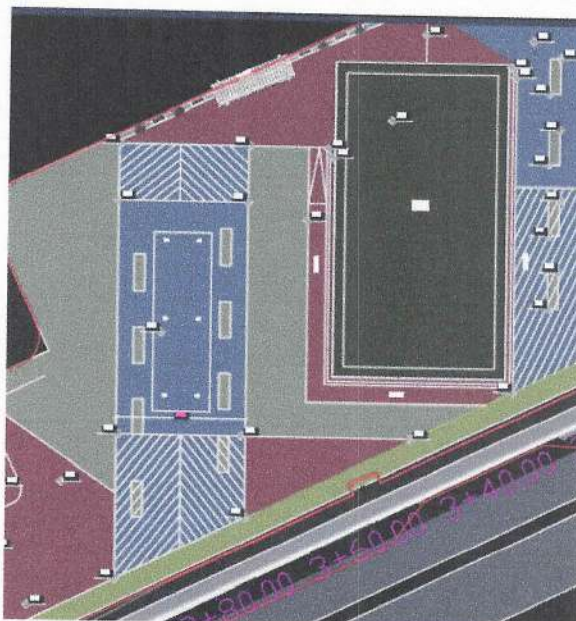


Gráfico 5. Fuente propia.

Se conforman y se nivela tanto la Rampa uno como la Cancha de Futbol a las cotas indicadas de acabados menos 0,35cm,

Conformación y nivelación de la cancha de futbol logrando la cota 1,31 según el plano de cotas de acabados.



Fotografía 5. Relleno con recebo.



Fotografía 6. Relleno con recebo.

conformación y nivelación de Rampa uno las cotas de la Rampa uno se inicia en la cota 2,97 y llega a la cota 1,25 con varios cambios de pendientes.



Fotografía 7. Relleno con recebo.



Fotografía 8. Geocelda de 20 cm para muro.



Fotografía 9. Geocelda de 20 cm para muro.



Fotografía 10. Geocelda de 20 cm para muro.



Fotografía 11. Geocelda de 20 cm para muro.



Se realiza la construcción del muro de tierra armada con geocelda de 20 cm, con su respectivo relleno en material seleccionado de terraplen, la cantidad de capas del muro varía según el nivel del terreno natural con respecto al nivel de la vía, se pueden visualizar desde cuatro y hasta seis capas.



Fotografía 12. Geocelda de 15 cm a 2 capas.

Se instala geocelda de 15 cm en dos capas con relleno de material seleccionado para mejorar la subrasante o terreno natural.

Es de tener en cuenta que en las zonas 1 y 5, además del relleno con recebo y relleno con material de sitio (zona 5), se han adelantado actividades previas como es la Localización trazado y replanteo (actividad que está antes y durante de las actividades ejecutadas), cerramiento perimetral, demoliciones y excavación de terreno, tal y como se muestra a continuación.



Fotografía 13. Localización, trazado y replanteo



Fotografía 14. Cerramiento provisional.



Fotografía 15. Demoliciones.



Fotografía 16. Excavaciones.

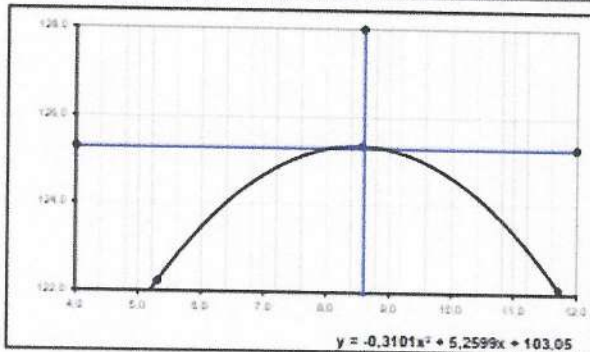
4.4. CALIDAD.

J.G. LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS		LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION NORMA APLICABLE E-122, E-123, E-125, E-126																																																													
EMPRESA:	TICOM SAS																																																														
PROYECTO:	CONSTRUCCION DEL MALECON DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.																																																														
MATERIAL	TERRAPLEN SELECCIONADO	LUGAR:	MALECON																																																												
FECHA:	30/07/2025	FUENTE:	CANTERA LA FLORIDA																																																												
SONDEO 1		MUESTRA 1																																																													
		LIMITE LIQUIDO																																																													
		No. De golpes		24																																																											
		Recipiente No.		81																																																											
		P1		28.80																																																											
		P2		24.30																																																											
		P3		6.60																																																											
		% Humedad		25.4																																																											
		LIMITE PLASTICO																																																													
		Vidrio No.		83																																																											
		P1		25.10																																																											
P2		22.30																																																													
P3		6.70																																																													
% Humedad		17.9																																																													
CLASIFICACION																																																															
Humedad Natural		7.7																																																													
Limite Liquido		25.3																																																													
Limite Plastico		17.9																																																													
Indice de Plasticidad		7.4																																																													
Pasa Tamiz # 200		27.5																																																													
U.S.C.		SC																																																													
Indice de Grupo		0																																																													
AASHO		A-2-4																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">GRANULOMETRIA POR TAMIZADO</th> </tr> <tr> <th>TAMIZ</th> <th>PESO RETEN.</th> <th>% RETENIDO</th> <th>% QUE PASA</th> <th>NORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2"</td> <td>121.0</td> <td>2.4</td> <td>97.6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 1/2"</td> <td>189.0</td> <td>3.8</td> <td>96.2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1"</td> <td>449.0</td> <td>9.0</td> <td>91.0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3/4"</td> <td>540.0</td> <td>10.8</td> <td>89.2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3/8"</td> <td>590.0</td> <td>11.8</td> <td>88.2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4"</td> <td>560.0</td> <td>11.2</td> <td>88.8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10"</td> <td>298.0</td> <td>6.0</td> <td>94.0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>40"</td> <td>377.0</td> <td>7.5</td> <td>92.5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>200"</td> <td>499.0</td> <td>10.0</td> <td>90.0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>250"</td> <td>1376.0</td> <td>27.5</td> <td>72.5</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				GRANULOMETRIA POR TAMIZADO					TAMIZ	PESO RETEN.	% RETENIDO	% QUE PASA	NORMA	2"	121.0	2.4	97.6		1 1/2"	189.0	3.8	96.2		1"	449.0	9.0	91.0		3/4"	540.0	10.8	89.2		3/8"	590.0	11.8	88.2		4"	560.0	11.2	88.8		10"	298.0	6.0	94.0		40"	377.0	7.5	92.5		200"	499.0	10.0	90.0		250"	1376.0	27.5	72.5	
GRANULOMETRIA POR TAMIZADO																																																															
TAMIZ	PESO RETEN.	% RETENIDO	% QUE PASA	NORMA																																																											
2"	121.0	2.4	97.6																																																												
1 1/2"	189.0	3.8	96.2																																																												
1"	449.0	9.0	91.0																																																												
3/4"	540.0	10.8	89.2																																																												
3/8"	590.0	11.8	88.2																																																												
4"	560.0	11.2	88.8																																																												
10"	298.0	6.0	94.0																																																												
40"	377.0	7.5	92.5																																																												
200"	499.0	10.0	90.0																																																												
250"	1376.0	27.5	72.5																																																												
OBSERVACIONES: SI CUMPLE COMO SUELO SELECCIONADO PARA TERRAPLEN POR TENER: PASA TAMIZ No. 10 < DEL 80% - PASA 200 < DEL 35% - IP < 15%																																																															
Elaboró: <i>Jose Guerra M</i> J. G. LABORATORIO DE SUELOS <i>Oscar Ivan Guerra</i>																																																															



J. G.	ENSAYO DE COMPACTACION EN LABORATORIO	
	PROCTOR MODIFICADO E-142 Y NORMAL E-141	
CONSTRUCCION DEL MALECON DE EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.		
OBRA:		
EMPRESA:	TICOM SAS.	
DESCRIPCION:	TERRAPLEN SELECCIONADO	LUGAR: MALECON
FECHA:	30/07/2025	FUENTE: FLORIDA

PRUEBA	1	2	3	4	5
No. de Golpes	56	56	56		
Humedad deseada %	7	10	13		
Humedad Natural de la muestra %	4,0	4,00	4,00		
Humedad adicional %	5	8	11		
Peso de la muestra húmeda (gr)	117,0	133,0	115,4		
Peso de la muestra seca (gr)	111,1	122,5	103,3		
Agua adicional (cm ³)	350,0	560,0	770,0		
Molde No	7	7	7		
Peso de la muestra húmeda y molde (gr)	7598	7849	7860		
Peso del molde (gr)	3213	3213	3213		
Peso de la muestra húmeda (gr)	4385,0	4636,0	4647,0		
% Humedad (horno)	5,3	8,6	11,7		
peso de la muestra seca (gr)	4163,9	4270,0	4159,7		
Peso de la muestra seca (Lb)	9,2	9,4	9,2		
Volumen del molde (cm ³)	2126,7	2126,7	2126,7		
Volumen del molde (pie ³)	0,0751	0,0751	0,0751		
Densidad de la muestra seca (gr/cm ³)	1,958	2,008	1,956		
Densidad de la muestra seca (lb/pie ³)	122,2	125,3	122,1		



CLASIFICACION
U.S.C. SC
A.A.S.H.O. A-2-4

Metodo empleado: Modificado
Densidad max: 125,4
Humedad optima %: 8,6

Kgrs/M³ 2009

Valor especificado: -
Cumple ? (S/N/NA) **SI**

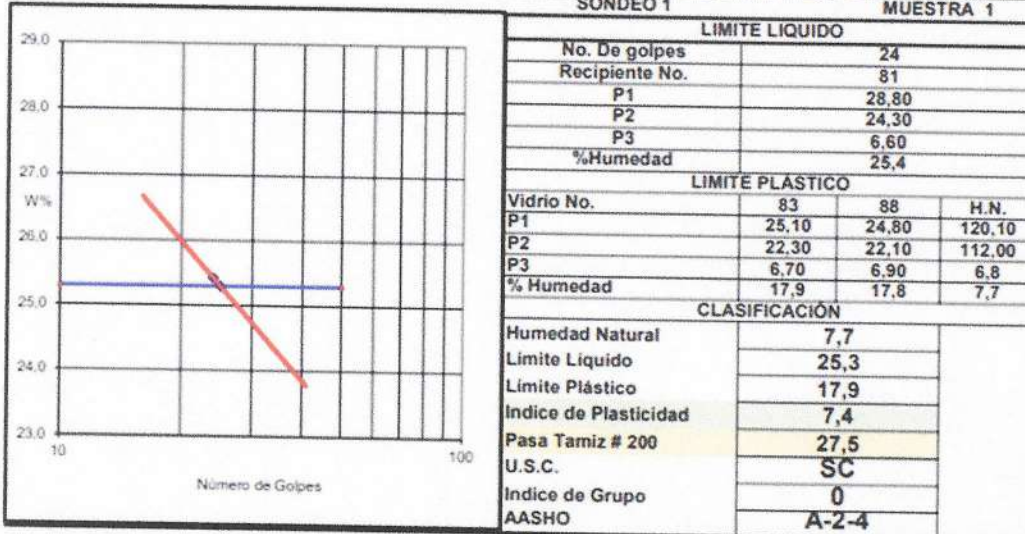
NOTA: Para métodos C y D indique el material retenido en el tamiz de 34" removido y reemplazado.
Para todos los métodos especifique el tipo de cara del prisma, si se usó uno diferente al circular de 2" de diámetro.
Dos resultados obtenidos por el mismo operador, sobre la misma muestra en el mismo laboratorio empleando el mismo aparato en días diferentes, no podrá diferir en más del 10% en su contenido medio óptimo de humedad y en 35.2 Kgr/m³.

Elaboró:	J. G. LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS	OSCAR IVAN GUERRA
(Nombre/ Firma/ Fecha) Tec. Laboratorio		(Nombre/ Firma/ Fecha) Ingeniero
OBSERVACIONES:		



J.G. LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION NORMA APLICABLE E-122, E-123, E-125, E-126
--	--

EMPRESA:	TICOM SAS		
PROYECTO:	CONSTRUCCION DEL MALECOM DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.		
MATERIAL:	TERRAPLEN SELECCIONADO	LUGAR:	MALECON
FECHA:	30/07/2025	FUENTE:	CANTERA LA FLORIDA



GRANULOMETRIA POR TAMIZADO					CURVA GRANULOMETRICA	
P1 = 4999,0		P2 = 3623,0		NORMA		
TAMIZ	PESO RETEN.	%RETENIDO	%QUE PASA			
2"	121,0	2,4	97,6			
1 1/2"	189,0	3,8	93,8			
1"	449,0	9,0	84,8			
3/4"	540,0	10,8	74,0			
3/8"	590,0	11,8	62,2			
4	560,0	11,2	51,0			
10	298,0	6,0	45,0			
40	377,0	7,5	37,5			
200	499,0	10,0	27,5			
-200	1376,0	27,5	0,0			

OBSERVACIONES: **SI CUMPLE COMO SUELO SELECCIONADO PARA TERRAPLEN POR TENER:**
PASA TAMIZ No. 10 < DEL 80% - PASA 200 < DEL 35% - IP < 15%

Elaboró:	<i>Jose Guerra M</i> JOSE GUERRA M (Nombre/ Firma/ Fecha) Tec. Laboratorio	<i>Oscar Ivan Guerra</i> OSCAR IVAN GUERRA (Nombre/ Firma/ Fecha) Ingeniero
----------	--	---



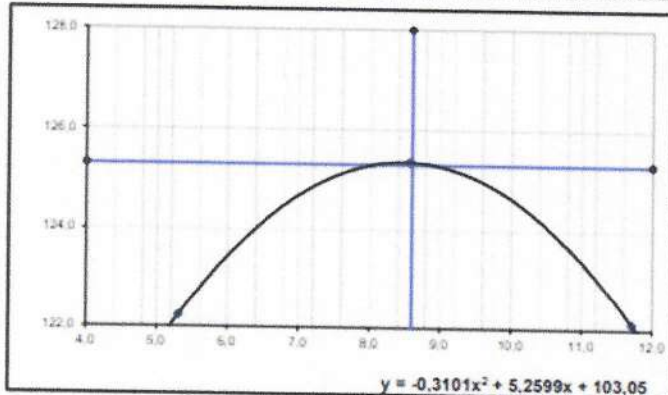
TICOM S.A.
SOLUCIONES COMPLEJAS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification



J. G. Laboratorio de suelos y concretos	ENSAYO DE COMPACTACION EN LABORATORIO PROCTOR MODIFICADO E-142 Y NORMAL E-141	
CONSTRUCCION DEL MALECON DE EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.		
OBRA:		
EMPRESA: TICOM SAS.		
DESCRIPCION: TERRAPLEN SELECCIONADO		LUGAR: MALECON
FECHA: 30/07/2025		FUENTE: FLORIDA

PRUEBA	1	2	3	4	5
No. de Golpes	56	56	56		
Humedad deseada %	7	10	13		
Humedad Natural de la muestra %	4,0	4,00	4,00		
Humedad adicional %	5	8	11		
Peso de la muestra humeda (gr)	117,0	133,0	115,4		
Peso de la muestra seca (gr)	111,1	122,5	103,3		
Agua adicional (cm³)	350,0	560,0	770,0		
Molde No.	7	7	7		
Peso de la muestra humeda y molde (gr)	7598	7849	7860		
Peso del molde (gr)	3213	3213	3213		
Peso de la muestra humeda (gr)	4385,0	4636,0	4647,0		
% Humedad (horno)	5,3	8,6	11,7		
peso de la muestra seca (gr)	4163,9	4270,0	4159,7		
Peso de la muestra seca (Lb)	9,2	9,4	9,2		
Volumen del molde (cm³)	2126,7	2126,7	2126,7		
Volumen del molde (pie³)	0,0751	0,0751	0,0751		
Densidad de la muestra seca (gr/cm³)	1,958	2,008	1,956		
Densidad de la muestra seca. (lb/pie³)	122,2	125,3	122,1		



CLASIFICACION
U.S.C. SC
A.A.S.H.O. A-2-4

Método empleado : Modificado
Densidad máx : 125,4
Humedad óptima % : 8,6

Kgrs/M³ 2009

Valor especificado
Cumple ? (SI/NA) **SI**

NOTA : Para métodos C y D indiquese el material retenido en el tamiz de 3/4" removido y remplazado
Para todos los métodos especifíquese el tipo de cara del pistón, si se uso uno diferente al circular de 2" de diametro.
Dos resultados obtenidos por el mismo operador, sobre la misma muestra en el mismo laboratorio empleando el mismo aparato en días diferentes, no podrá diferir en más del 10% en su contenido medio óptimo de humedad y en 35,2 Kg/m³

Elaboró:	<i>Guerra Pl.</i> JOSE GUERRA M	J. G. LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS	<i>Del. S.</i> OSCAR IVAN GUERRA
(Nombre/Firma/ Fecha) Tec. Laboratorio			(Nombre/Firma/ Fecha) Ingeniero
OBSERVACIONES :			
CALLE 38A No 12A - 55 TEL. 7297427 CELULAR 310-7301535 RIOHACHA LA GUAJIRA			

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599
Barranquilla - Atlántico

87



ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO
METODO CONO DE ARENA

Versión No: 1

Fecha de Versió:
Julio 16/2013

Página 1 de 1

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS

MALECON RIOHACHA

TELEFAX: 3288603 -3288604-3288599 BARRANQUILLA (ATLANTICO)

PAG 1 DE 1

NOMBRE DEL CLIENTE:	TICOM
DIRECCIÓN DEL CLIENTE:	Calle 4 #11-179
OBRA Y LOCALIZACIÓN:	Malecon Riohacha
CONSECUTIVO No	

FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA:	18/8/2025
FECHA RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	
FECHA DE EJECUCIÓN DEL ENSAYO:	
MATERIAL	TERRAPLEN

FECHA	18/8/2025	18/8/2025	18/8/2025	18/8/2025	18/8/2025	18/8/2025				
PARAMETRO	1	2	3	4	5	6				
V de muestra	1	2	3	4	5	6				
Abscisa										
Cota profundidad	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10				
Peso frasco + cono + arena inicial	6382	6380	6375	6372	6370	6366				
Peso frasco + cono + arena final	3500	3585	3562	3698	3535	3604				
Peso arena total usada	2882	2795	2813	2674	2835	2762	0	0	0	0
Constante del cono	1585	1585	1585	1585	1585	1585	1585	1585	1585	1585
Peso arena en el hueco	1297	1210	1228	1089	1250	1177	-1585	-1585	-1585	-1585
Densidad arena	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Volumen del hueco	926.4	864.3	877.1	777.9	892.9	840.7	-1132.1	-1132.1	-1132.1	-1132.1
Peso material extraído humedo	2000	1902	1915	1685	1812	1755				
Humedad material	7.50	7.60	7.30	7.70	7.10	6.90				
Peso material extraído seco	1860	1768	1785	1565	1692	1642	0	0	0	0
Densidad seca grlo. c.	2.01	2.05	2.03	2.01	1.89	1.95	0.00	0.00	0.00	0.00
Densidad seca lb/pie3	125.3	127.6	127.0	125.5	118.2	121.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Densidad maxima. de lab lb/pie3	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5
Humedad optima de laboratorio	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6
% de compactacion	99.9%	101.7%	101.2%	100.0%	94.2%	97.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

88

5. CONCLUSIONES

- La ejecución del período comprendido entre el 6 de junio y el 29 de agosto de 2025, se basó en las actividades de Localización, trazado y replanteo, Cerramiento provisional, demoliciones de estructuras en concreto, demoliciones de bancas, Excavación mecánica en material común, Relleno en recebo común, Instalación de geoceldas 356-150, Instalación de geoceldas 356-200, Transporte y compactación de material de sitio y actividades relacionadas al Plan de gestión integral de obras (PGIO), tal como se muestran en el cuadro de cantidades ejecutadas del literal 3.4.
- El proceso de compactación realizado sobre el terraplén en las zonas 1 y 5 se ajusta a los estándares establecidos normativamente.
- En el período correspondiente al presente informe, se realizaron y verificaron actividades del Plan de gestión manejo integral de obras (PGIO), cumpliéndose de esta manera el Plan de manejo ambiental, plan de gestión social y todo lo relacionado a Seguridad y salud en el trabajo.
- Todo lo anterior se desarrolló conforme a las normas técnicas, legales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que la rigen, lo cual fue constatado por el contratista de interventoría en el ejercicio de sus obligaciones.

ANEXOS

1. LABORATORIOS
2. POLIZAS
3. PLANOS
4. SEGURIDAD SOCIAL



TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification



Atentamente,

JOSE MARIA VECINO VILLAREAL
Representante Legal
TICOM S.A.

JUAN MANUEL QUINTERO CADAVID
Director De Obra
TICOM S.A.

LUISA SARMIENTO
Residente de Obra
TICOM S.A.